

V N A M

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán

**“EL CONTROL INTERNO COMO BASE FUNDAMENTAL
EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION URBANA.”**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA
P R E S E N T A N**

**GOMEZ TREJO GABRIELA ELSA
RODRIGUEZ REYES MARIA EUGENIA
SALAZAR GARDENAS MARIA MARGARITA**

MEXICO, D. F.

1980



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

J U R A D O

Dr. Raúl Muy y Mendoza
Presidente

L.C. Héctor Dávalos Rojas
Vocal

L.C. Romeo Ruiz Ruiz
Secretario

L.C. Fernando Pérez Castrejon
1er. Suplente

L.C. Oscar David Molina Ponce
2o. Suplente

**EL CONTROL INTERNO COMO BASE FUNDAMENTAL
EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION URBANA**

	PAG.
INTRODUCCION	1
CAP. I	
NATURALEZA E IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	4
1.- La Industria de la Construcción	
2.- Clasificación de la Industria de la Construcción	5
3.- Estructura Orgánica de una empresa constructora	11
-Organigrama	12
4.- Importancia de la Industria de la Construcción en el desarrollo Socio Económico de México	13
CAP. II	
GENERALIDADES DEL CONTROL INTERNO	14
1.- Concepto	15
2.- Objetivos	18
3.- Elementos Constitutivos	19
4.- Importancia	22
5.- Revisión del Control Interno	22

CAP. III

PAG.

**OBLIGACIONES Y REGIMEN FISCAL DE LA EMPRESAS
CONSTRUCTORAS**

	36
1.- Obligaciones fiscales para la constitución de una empresa constructora	38
2.- Régimen Fiscal	39
A) Impuesto Sobre la Renta	
a) Impuesto al Ingreso Global de las empresas	40
- Régimen General de Tributación	
- Régimen de Bases Especiales de Tributación	
B) Impuesto Federal Sobre Ingresos Mercantiles	49
- Ingresos Gravados	
- Ingresos Exentos	
C) Impuesto al Valor Agregado	51
D) Obligaciones como retenedor:	
- Impuesto sobre Productos del Trabajo	55
- Impuesto sobre Productos o Rentimientos de Capital y otros Ingresos	56
- Impuesto sobre las Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	57
- 5 % Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	57

	PAG.
E) Otras Obligaciones a que esta sujeta la Industria de la Construcción	
- Instituto Mexicano del Seguro Social	58
- Impuesto por Asistencia Técnica	61
- Retenciones a los Contratista del - Gobierno Federal	63
- Impuestos Estatales	64
3.- Relación del Régimen Fiscal con el Control Interno	65

CAP. IV

INVESTIGACION

IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION URBANA

1.- Formulación del problema	67
2.- Determinación de las fuentes de información	67
3.- Preparación de los modelos de recopilación de datos.	68
4.- Diseño de la muestra	76
5.- Recolección de la información sobre el terreno	77
6.- Revisión, Codificación, Tabulación y Análisis de datos	78
7.- Informe de la Investigación	79
ANEXOS	107
CONCLUSIONES	111
BIBLIOGRAFIA	115

INTRODUCCION

A medida que una empresa se desarrolla, aumenta su inversión en recursos humanos, materiales, técnicos y financieros; y con ello la necesidad de que diseñe, implemente e implante, un sistema de control que le permita, en todo momento, conocer la existencia y el grado de rendimiento en que son aprovechados los diversos recursos con que cuenta; constituyéndose esto, en una parte del suministro de información que necesita y exige toda organización para su sobrevivencia y desarrollo.

Conseguir eso implica utilizar métodos y procedimientos, más o menos sofisticados, todo depende del tipo de empresa de que se trate y la manera como se capte, elabore y aplique el sistema.

Al desarrollar este trabajo nuestra idea fundamental fue investigar que porcentaje de empresas constructoras urbanas llevan el sistema de Control Interno, las características de éste, así como la manera en que se lleva a cabo dicho sistema; utilizando cuestionarios que fueron aplicados a una muestra de 76 empresas dedicadas a la construcción urbana dentro del área metropolitana y con un capital social de cinco a diez millones de pesos (por ser éste el rango en donde se encuentra el mayor número de empresas constructoras que contestaron el cuestionario aplicado en la muestra).

Para el logro de ésto se fijaron los siguientes objetivos parciales:

- Describir el significado y clasificación de la Industria de la Construcción, su importancia en el desarrollo socioeconómico de México, así como la estructura-orgánica de una empresa constructora.
- Describir las obligaciones fiscales de que es objeto la Industria de la Construcción, y su relación con el Control Interno.
- Determinar el concepto del Control Interno, los objetivos y elementos que lo constituyen, su importancia dentro de una organización, así como la revisión periódica aplicable a dicho sistema.
- Realizar una investigación de campo que nos permita conocer la naturaleza e importancia del sistema de Control Interno, para lo cual se partió de las siguientes Hipótesis:
 - 1.- Se considera que el 80 % de las Empresas Constructoras Urbanas, probablemente llevan el sistema de control interno; debido principalmente a las siguientes razones:
 - a) Es un sistema que permite conocer el grado de aplicación de los recursos de la organización para el cumplimiento de sus objetivos.

- b) Es un sistema que por su naturaleza, se encuentra íntimamente ligado a la administración de la empresa.

2.- El sistema de control interno, en éste 80 %, puede ser llevado de las siguientes formas:

- a) Mediante un departamento controlado por Auditoría Interna.
- b) Como función adicional a otro departamento interno.
- c) Mediante asesoría externa.

3.- El 20 % restante de las empresas constructoras urbanas probablemente no utilizan el sistema de control interno, debido a las siguientes causas:

- a) El personal directivo de la organización no le da la importancia debida.
- b) El considerar pequeña a la organización para la aplicación del sistema.

C A P I T U L O I

NATURALEZA E IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

- 1.- LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION**
- 2.- CLASIFICACION DE LA INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCION**
- 3.- ESTRUCTURA ORGANICA DE UNA EMPRESA
CONSTRUCTORA
- ORGANIGRAMA**
- 4.- IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCION EN EL DESARROLLO SOCIO-
ECONOMICO DE MEXICO.**

NATURALEZA E IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

El presente capítulo, no tiene como finalidad el introducirse en la actividad funcional (constructiva) de este tipo de empresas, debido a la gran cantidad de participantes y al número de fases que se necesitan para la terminación del producto final en ellas, (ver fig, 1), además de que se requiere para estos aspectos un tipo de análisis con finalidad distinta a la que se tiene en esta sección, la cual consiste en mostrar de manera breve la descripción de lo que es la Industria de la Construcción, su clasificación, su estructura orgánica, así como la importancia que tiene como fuente generadora de trabajo y de "Formación bruta de Capital".

1.- LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

La Industria de la Construcción es un conjunto de empresas dedicadas a la construcción de obras, tales como --presas, puentes, carreteras, edificios, escuelas, multifamiliares, estadios, plantas hidroeléctricas, fábricas, etc. que en conjunto contribuyen al desarrollo socioeconómico de México.

Para comprender la Organización y Funcionamiento de las empresas comenzaremos por precisar qué debe entender --por empresa. Existen infinidad de definiciones de este --concepto pero para los fines del presente estudio se consi

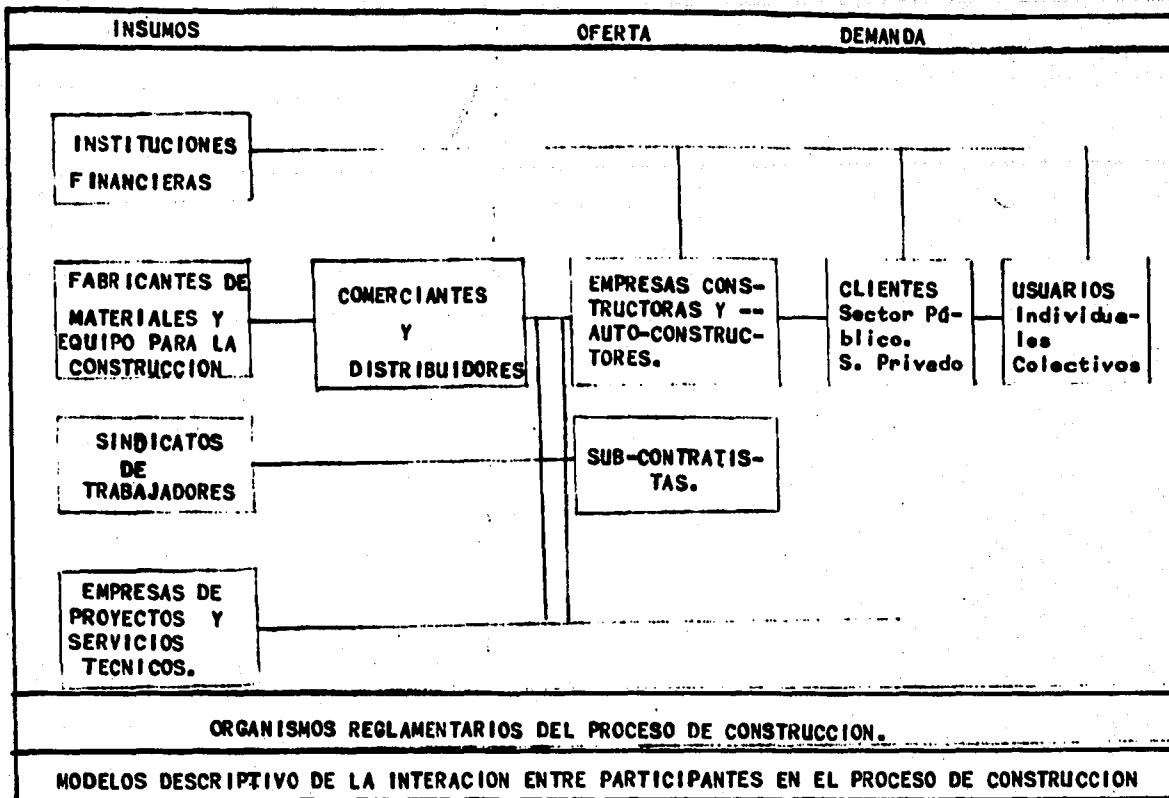


Fig. 1

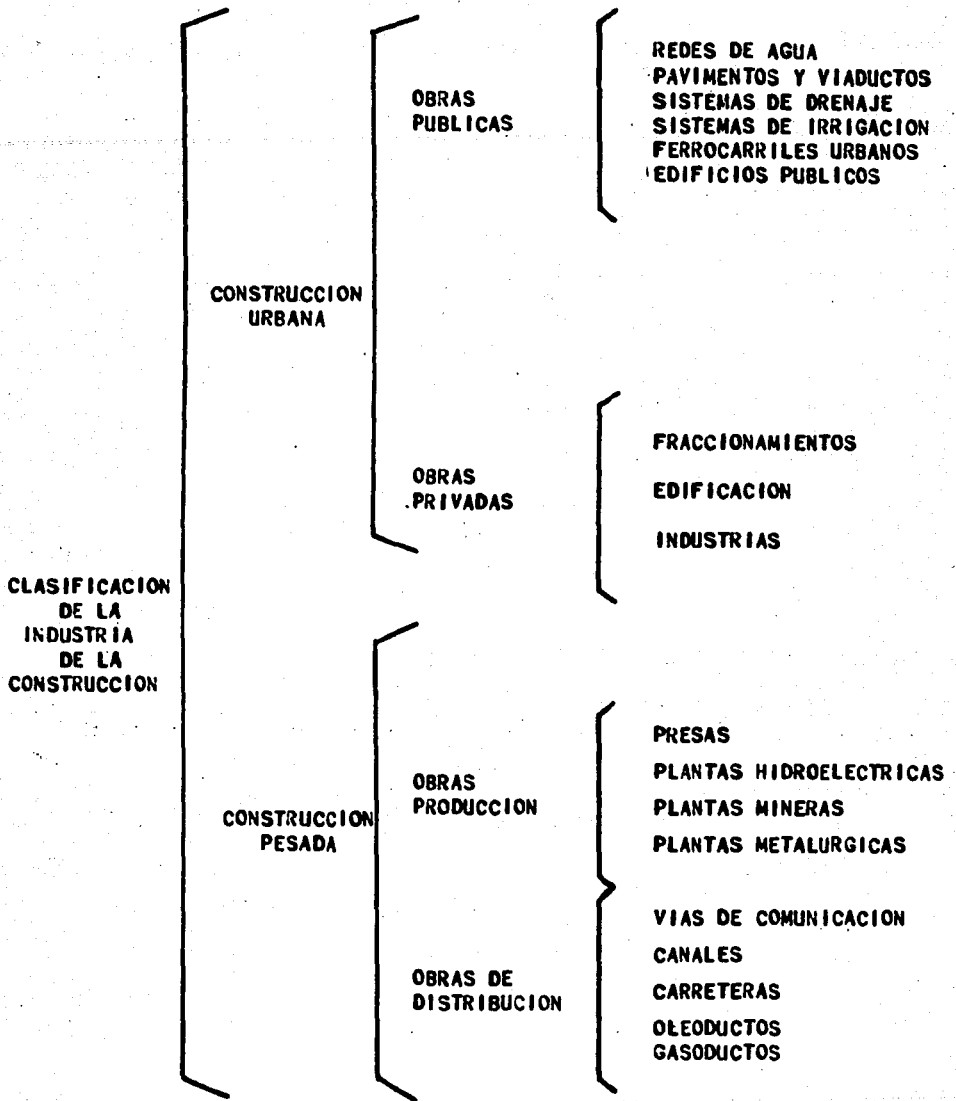
Fuente: Foro Internacional "La construcción en el desarrollo socioeconómico"

derará que una empresa es un conjunto de recursos humanos, materiales y financieros destinados a una actividad para - lograr un fin determinado. Refiriéndonos a las empresas - constructoras, son aquellas dedicadas a producir bienes de consumo duradero tanto para consumidores intermediarios co - mo para consumidores finales, las cuales constituyen por - sí mismas una parte importante de la actividad económica, - en tanto que su producto resulta un factor fundamental en el proceso de desarrollo del país.

2.- CLASIFICACION DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Debido a la extensa actividad que existe dentro de la Industria de la Construcción; ha sido necesario integrar a ésta, el proceso de especialización, que es la pauta del - progreso de la Humanidad, ya que es imposible que una em- - presa, así como una persona, abarque todas las especialida - des dentro de su ramo.

La Industria de la Construcción tiene una gran rama - de especialidades, la cual es necesario clasificar atendien - do al tipo de construcción que se realice, como se presen - ta en el siguiente cuadro:



Cuadro No. 1

**Fuente: Tipos y Estructura de las Empresas de la Construcción
Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.**

Estos dos grandes grupos presentan gran importancia para la urbanización y realización de la infraestructura del país.

Cabe hacer notar que la actividad de la construcción es realizada por dos tipos de sectores: uno constituido por la Industria de la Construcción y otro, que podría definirse como "Sector Informal". El primero se encuentra formado por las empresas que realizan construcciones para terceros y que están asociados a la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción. El segundo, son todas aquellas organizaciones y personas que de una manera u otra realizan labores de construcción; como se muestran a continuación:

A) Personas Físicas o Morales que realizan construcción para terceros.

A.1) Empresas no afiliadas a la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, clasificadas en otras actividades económicas.

A.2) Personas que realizan trabajos para terceros y que frecuentemente lo hacen por administración. (profesionistas, maestros de obra y obreros).

- B) **Personas morales que realizan construcción por cuenta propia.**
 - B.1) **Dependencias gubernamentales que hacen trabajos de construcción y mantenimiento por cuenta propia.**
 - B.2) **Empresas con organización propia para llevar a cabo labores de expansión.**

- C) **Autoconstrucción, ejecutada por individuos que contribuyen para hacer uso del bien, particularmente en el caso de vivienda.***

Para la realización de este estudio se ha determinado enfocarlo hacia el primer grupo, (Industria de la Construcción Urbana), ya que se considera es la rama que satisface una de las principales necesidades del hombre, como es la de tener una vivienda.

* Foro Internacional "La Construcción en el Desarrollo Socio-Económico"

Cámara Nacional de la Industria de la Construcción
Abril 1978

3.- ESTRUCTURA ORGANICA

La organización implica el establecimiento de funciones, a través de la determinación de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos propuestos por la empresa, la agrupación de estas actividades, así como la asignación de las mismas a los responsables de cada una de las áreas componentes, la delegación de autoridad para llevarlas a cabo y la coordinación entre los responsables y sus subordinados para lograr una mayor eficiencia en la ejecución de sus funciones.

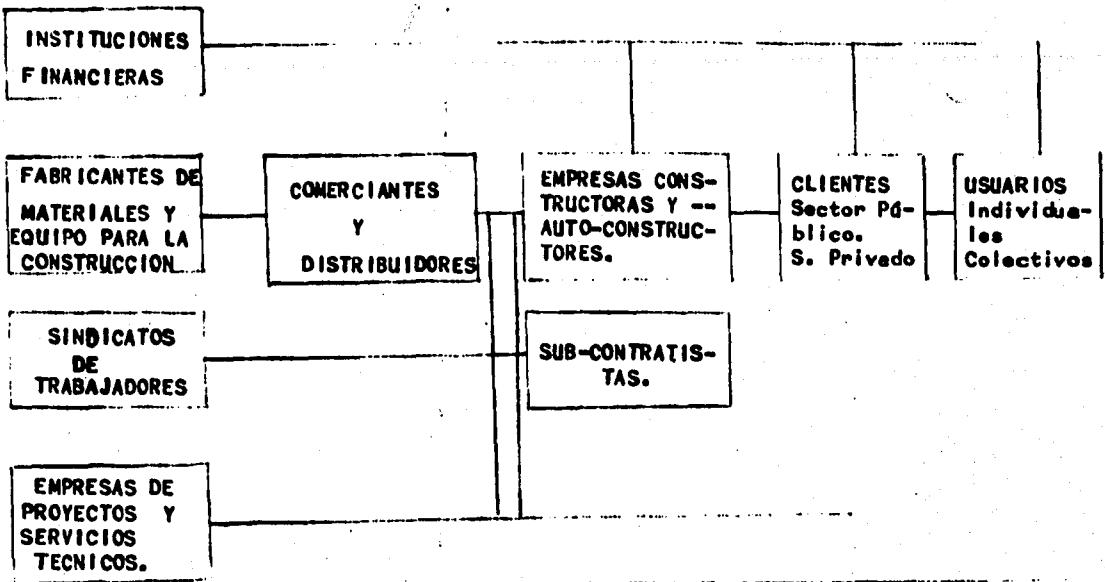
A) Organigrama de una Empresa Constructora

La organización de una empresa constructora se representa generalmente mediante un diagrama o gráfica, que muestra las relaciones que existen entre los elementos que la forman; como se muestra en la gráfica que a continuación presentamos.

INSUMOS

OFERTA

DEMANDA



ORGANISMOS REGLAMENTARIOS DEL PROCESO DE CONSTRUCCION.

MODELOS DESCRIPTIVO DE LA INTERACION ENTRE PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE CONSTRUCCION

Fig. 1

Fuente: Foro Internacional "La construcción en el desarrollo socioeconómico"

4.- IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION EN EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE MEXICO

La Industria de la Construcción, es hoy en día un elemento básico en el desarrollo socioeconómico de México; ya que por si misma constituye una parte de la actividad económica del País.

El grado de desarrollo de un país, se ve reflejado en un mayor flujo de bienes y servicios, el cual requiere de una infraestructura en constante expansión, compuesta por obras de comunicación tales como caminos, puentes, carreteras, vías férreas, puertos, etc.: por obras de riego y generación de energía eléctrica, así como por obras de infraestructura social que apoyen la producción indirectamente y a más largo plazo como son: escuelas, fábricas, hospitales, viviendas, obras de urbanización, etc. Para la realización de estas obras se necesita de la mano de obra por lo que esta industria es una importante fuente generadora de empleo, con lo cual coadyuva a la resolución del problema ocupacional del país, ya que la gran parte de sus trabajadores pueden ser inmediatamente empleados en actividades constructivas sin tener ninguna experiencia previa. Esto permite contribuir a la elevación de los niveles de vida y desempeñar una función social.

C A P I T U L O I I

GENERALIDADES DEL CONTROL INTERNO

- 1.- CONCEPTO DEL CONTROL INTERNO
- 2.- OBJETIVOS DEL CONTROL INTERNO
- 3.- ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL CONTROL INTERNO
- 4.- IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO
- 5.- REVISION DEL CONTROL INTERNO

GENERALIDADES DEL CONTROL INTERNO

1.- CONCEPTO DEL CONTROL INTERNO

El control interno es un sistema, que por su misma naturaleza, se encuentra íntimamente relacionado con la Administración de toda empresa; ya que como su nombre lo indica se encuentra abocado a la determinación de la utilización de los recursos en cualquier organización.

Es conveniente, para su mejor comprensión, antes de definir el concepto del Control Interno, iniciar mencionando el concepto de control, (como elemento del proceso administrativo), entendiéndose por éste como el "Proceso para determinar lo que se está llevando a cabo, valorizándolo, y si es necesario aplicando medidas correctivas de manera que los resultados se apeguen a lo planeado".*

Varias son las definiciones que existen del Control Interno, algunas de ellas son:

"El Control Interno; implica que los libros y registros de contabilidad, así como la organización en general-

* Apuntes sobre Administración

de un negocio esté de tal manera establecido, que ninguna de las cuentas o procedimientos se encuentren bajo el control independiente y absoluto de una sola persona, sino -- por el contrario, el trabajo de un empleado sea complementado con el hecho por otra persona y que se haga una auditoría continua de los detalles del negocio". (Robert. H. Montgomery)

"El control interno se refiere a los métodos y prácticas de cualquier clase, por medio de los cuales se coordinan y operan los registros y comprobantes de contabilidad y los procedimientos que afectan su uso, de manera que la administración de un negocio obtiene de la función contable la utilidad máxima para su objeto de información, protección y control". (Victor Z. Brinck).

"El Control Interno, consiste en un plan coordinado, entre la contabilidad, las funciones de los empleados y -- los procedimientos establecidos, de tal manera que la administración de un negocio pueda depender de estos elementos para obtener una información segura, proteger adecuadamente los bienes de la empresa y la adhesión a la política administrativa prescrita." (Joaquín Gómez Morfín).

Como se ha visto con las definiciones anteriores, el significado del Control Interno se ha venido modificando -- como consecuencia principal del desarrollo de las empresas;

primero se le considera como medio para descubrir fraudes y errores, después como el establecimiento de medidas apropiadas de contabilidad, así como la división y coordinación de funciones a cargo del personal de una organización.

Actualmente el concepto del Control Interno es más amplio, ya que ha llegado a convertirse en el sistema interno de una organización, mediante el cual, la dirección del negocio se provee de la información necesaria y oportuna para la toma de decisiones; como se observa acertadamente en la definición siguiente:

"El Control Interno comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos, que en forma coordinada se adaptan en un negocio para la protección de sus activos, la obtención de información financiera correcta y oportuna, la promoción de eficiencia en las operaciones y la adhesión a las políticas administrativas prescritas por la Dirección." *

En nuestra opinión, el Control Interno comprende el conjunto de actividades que tienden a coordinar de manera sistemática todos los elementos internos de la empresa a fin de lograr la eficiencia en sus operaciones, la obten--

* Normas y Procedimientos de Auditoría
Instituto Mexicano de Contadores Públicos

ción de información financiera correcta y oportuna, y el logro de los objetivos para los que fue creada.

2.- OBJETIVOS DEL CONTROL INTERNO

Son varios los objetivos que se pretenden cumplir mediante el Control Interno y jerarquizándolos, se puede decir que son:

- a) La obtención de información correcta, oportuna y segura.
- b) La protección de los activos del negocio.
- c) La promoción de eficiencia de operación.
- d) La Adhesión a las políticas prescritas por la dirección.

a).- La obtención de información correcta, oportuna y segura

Las empresas obtienen la información necesaria o indispensable para el desarrollo del negocio, ya que en dicha información se basan las decisiones que habrán de tomarse y la determinación de los programas de actividades futuras de la empresa.

b).- La protección de los activos del negocio

Se persigue prevenir fraudes y en caso de que éstos - llegaran a presentarse, descubrirlos y determinar su trascendencia; es decir, se deben de cuidar los recursos de la empresa con el fin de asegurar que se logren los propósitos establecidos por la misma.

c).- La promoción de eficiencia de operación

Es el que más interesa a los directivos de una empresa que pretenden a través de él mejorar la producción de su negocio.

d).- La Adhesión a las políticas prescritas por la - dirección

Este objetivo, como en el mismo se indica, persigue - la observancia de las políticas establecidas por la dirección y así contribuir al logro del objetivo primordial de la empresa que es:

"El incremento de utilidades como punto primordial en la vida del negocio".

3.- ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL CONTROL INTERNO *

* Control Interno en los Negocios
Joaquín Gómez Morfín
Edit. F.C.E.

Los elementos del Control Interno se clasifican en --
cuatro grupos que son:

- A) Organización
- B) Sistemas y Procedimientos
- C) Personal
- D) Supervisión.

A) Organización.- La organización es la estructura -
de una empresa y el ordenamiento lógico de sus partes com-
ponentes, de tal manera que cumpla los fines para los cua-
les fue creada.

Los elementos que intervienen son:

a) Dirección.- En el cual se asume la mayor responsa-
bilidad de la empresa, como es la toma de decisiones para
el desarrollo de la misma.

b) Coordinación.- Por medio del cual se deben adaptar
las obligaciones y necesidades de los miembros de la empre-
sa, para alcanzar el objetivo de la misma.

c) División de Labores.- Tiene como finalidad definir
claramente la independencia de las funciones de operación,
custodia y registro de cada Departamento.

d) Asignación de responsabilidades.- Una vez hecha la división de labores de cada uno de los jefes y empleados, viene la fijación de responsabilidades o sea precisar los límites y el alcance de la misma.

B) Sistemas y procedimientos.- Para llevar a cabo el plan de organización en forma eficiente, deben establecerse técnicas y procedimientos de control que vayan acordes a los planes que se quieren lograr.

Por consiguiente es necesario establecer manuales de procedimientos que comprendan principalmente las instrucciones sobre las funciones dadas, generales y específicas, la asignación de responsabilidades, la división de labores y los métodos empleados por la empresa para simplificar las operaciones, facilitando el conocimiento general del cómo opera la empresa.

C) Personal.- Lo efectivo que sea un sistema de control interno, dependerá en gran parte del personal que tenga, ya que no solo basta que se cuente con una organización sólida y procedimientos adecuados para que la empresa logre sus objetivos, es necesario contar con personal debidamente adiestrado y capacitado.

D) Supervisión.- Es necesario la constante vigilancia de los anteriores elementos del Control Interno, pues

cuando estos son descuidados, pueden ocasionar que algunas medidas de control interno resulten inútiles, o bien que haya desviaciones de las políticas prescritas por la dirección.

4.- IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO

La información es el factor cinético de toda organización, en la medida que se determinen las disposiciones que permitan el adecuado suministro de ella a las áreas de trabajo que así lo requieran, será la medida en que la organización se enfrente a sus problemas, los resuelva y tenga pretensiones de desarrollo.

Dirigir una empresa requiere tomar decisiones, para esto se necesita contar con información adecuada, suficiente y oportuna. El mecanismo que se encuentra diseñado para cumplir esta importante misión es el Control Interno.

Así entonces, la importancia del Control Interno radica en que proporciona la información necesaria que coadyuvará al cumplimiento de las metas y objetivos de la empresa.

5.- REVISION DEL CONTROL INTERNO

El estudio del control interno tiene como finalidad -

conocer su evaluación que es el grado de efectividad que - éste suministra a la organización de la empresa, esta evaluación generalmente es realizada por un auditor; ya sea - dentro de la empresa en la cual exista un departamento de auditoría interna, o bien por medio de asesoría externa, - solicitando los servicios de una asociación profesional in dependiente.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos ha im- - plantado la obligación de evaluar el control interno existente en una empresa y además de evaluarlo, ha establecido que se tiene que comprobar esa evaluación. La comproba- - ción de este requisito está basada principalmente en los - papeles de trabajo del auditor, en los cuales esta el re- - flejo y la documentación comprobatoria del examen.

Existen diversos métodos para la evaluación del con- - trol interno, a través de los cuales se determina la ade- - cuada o inadecuada aplicación del sistema; estos métodos - son los siguientes:

- Cuestionarios
- Descriptivo
- Gráfico.

QUESTIONARIO.- Consiste en preparar una serie de pregun--

tas enfocadas a cubrir los aspectos ideales del control, - de tal forma que las respuestas afirmativas indiquen un -- control interno eficiente y las negativas señalen deficiencias en el mismo.

Generalmente los cuestionarios son adaptables a todo tipo de empresas, por lo que debe ser elaborado cuidadosamente de tal manera que sea lo suficientemente flexible para lograr que sean aplicables en el mayor número de casos; asimismo, es conveniente que los cuestionarios sean elaborados para cada uno de los departamentos específicamente que permitan obtener la información adecuada para detectar las fallas existentes en cada uno de ellos.

Ventajas

- 1) Tiene en sus preguntas suficiente flexibilidad para conocer las características del sistema de control interno, por lo que es adaptable a la generalidad de las empresas.
- 2) Constituye un método eficaz para la aplicación de los procedimientos, así como el alcance de los mismos.
- 3) Las observaciones al control interno son captadas fácilmente y se puede llegar a conclusiones con mayor facilidad.

- 4) Se convierte en una especie de patrón para trabajos subsecuentes.

Desventajas

- 1) Puede originar la automatización del personal sino es aplicado por auditores experimentados.
- 2) En ocasiones la redacción de las preguntas sugiere indebidamente las respuestas.

En consecuencia, considerando que las ventajas señaladas son substancialmente prácticas y las desventajas no -- son de gran trascendencia, puesto que se pueden resolver -- favorablemente, se juzga que su empleo es recomendable para el estudio y evaluación del Control Interno.

DESCRIPTIVO.- Como su nombre lo indica, consiste en describir el sistema de control interno existente en una empresa es decir señalar las diferentes actividades de los departamentos, funcionarios y empleados y en los registros en los que intervienen, así como sus responsabilidades.

Este método puede ser utilizado en dos formas diferentes:

- 1) Descripción del sistema de control interno existente.
- 2) Descripción de las fallas existentes en el control interno.

El método descriptivo, es aceptable con sus respectivas limitaciones, ya que es aplicable a empresas pequeñas o aquellas en las que de antemano se considera que el control interno es deficiente. También se puede emplear como un complemento a la utilización del método gráfico o de cuestionarios cuando éstos no describan suficientemente determinados puntos.

Ventajas

- 1) Al efectuarse el examen de cada operación, se realiza una labor de detalle, con lo cual se llega al fondo de la naturaleza de cada una, obteniéndose un mejor conocimiento de la empresa.
- 2) Constituye la base para determinar la selección de los procedimientos y el alcance que se les ha de dar.
- 3) Pueden hacerse comentarios y llegar a conclusiones del mismo.

Desventajas

- 1) Su aplicación origina una carga de trabajo, la - - cual se ve reflejada en el costo por pago de honorarios.
- 2) Existe la posibilidad de que por la falta de experiencia de quien aplique este método los objetivos a perseguir se desvfen.

Este método es recomendable en el caso de que se efectúen auditorías iniciales; ya que permite compenetrarse de las operaciones específicas que se desarrollan en una empresa, logrando un amplio conocimiento de ella.

GRAFICO.- Consiste en presentar objetivamente la organización de la empresa y los procedimientos en sus distintos departamentos. Este método puede realizarse a través de gráficas de flujo. Las gráficas deben prepararse con minuciosidad, de tal manera que puedan mostrar las funciones departamentales de la empresa.

Ventajas

- 1) Muestra objetivamente la organización de la empresa y los procedimientos utilizados en sus distintos departamentos.

Desventajas

- 1) Las gráficas agudizan la importancia de procedimientos regulares y no muestran la posible existencia de deficiencias.

- 2) Requieren de una revisión constante para su actualización, de acuerdo con el desarrollo de la empresa.

Es recomendable la aplicación de este método, combinándolo con el método de cuestionarios, ya que así se obtiene además del detalle del sistema propio de la empresa, la objetividad del método gráfico.

EJEMPLOS DE APLICACION DE DICHS METODOS

A continuación se expondrá un ejemplo de cada uno de los métodos descritos anteriormente, tratando de que sean breves y de carácter general.

CUESTIONARIOS

**COMPANÍA "X" S.A.
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
GENERAL**

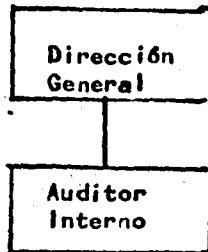
PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<u>1</u> Incluye nuestro archivo permanente la última gráfica de organización de la empresa?	X		Se tiene gráfica por área.
<u>2</u> Se encuentran señaladas razonablemente las obligaciones de los funcionarios y empleados?	X		En el manual de organización.
<u>3</u> Se utilizan instructivos en el departamento de Contabilidad?	X		
<u>4</u> Se encuentran las funciones del departamento de Contabilidad completamente separadas: a.-Del depto. de Ventas? b.-Del depto. de Producción? c.-Del depto. de Compras?	X		

PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIONES
	SI	NO	
d.-Del depto.de Caja? e.-Del depto.de Crédito y Cobranzas?			
5 Son los auditores internos razonablemente independien- tes de las personas o dep- tos. sujetos a sus audito- rfas?	X		
6 El alcance de la auditoría interna es razonablemente correcto?	X		
7 Los auditores internos se gujan por un programa es- crito?	X		
8 Rinden reportes escritos - los auditores internos so- bre el trabajo desarrolla- do?	X		A los directi- vos de la em- presa.
9 Todo el personal que tiene puesto de responsabilidad- está convenientemente afian- zado?		X	No lo conside- ramos neces- ario.
10 Todo el personal que tiene puesto de responsabilidad- está obligado a tomar vaca- ciones?	X		
11 El personal que disfruta - de vacaciones es sustitui- do por alguien durante su ausencia?	X		Por personal- de la misma - área.
12 Están colocados los emplea- dos en tal forma que guar- den alguna relación de pa- rentesco, que haga difícil la colusión?	X		

PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIONES
	SI	NO	
13 Los registros de Contabilidad:			
a.- Son adecuados?	X		
b.- Se llevan al día?		X	
c.- Se balancean cada mes por lo menos?	X		
14 Se encuentran bajo un control presupuestal los gastos y los costos?	X		
15 Se hace una revisión periódica de los seguros en vigor por algún funcionario autorizado?	X		
16 Son todos los asientos de diario aprobados por un funcionario autorizado?	X		
17 Se encuentran los asientos de diario debidamente explicados y comprobados?	X		
18 Las acciones y certificaciones en tesorería están controlados convenientemente?	X		

DESCRIPCION DEL PUESTO DE AUDITOR INTERNO

A.- ORGANIZACION



El Auditor Interno de la empresa, dependerá directamente de la Dirección General, a quien informará del desarrollo y resultado de sus actividades.

B.- OBJETIVO

El objetivo del Auditor Interno será el desarrollar e implantar programas de trabajo que tengan como finalidad - el salvaguardar el control interno de la empresa, así como proporcionar la información oportuna a la Dirección.

C.- RELACIONES

Para la adecuada ejecución de su trabajo, el auditor-interno deberá mantener relaciones permanentes con:

- 1.- Dirección General
- 2.- Dirección Administrativa

- 3.- Gerencias
- 4.- Contador de la empresa
- 5.- Superintendentes
- 6.- Administrador de Obra
- 7.- Auditoría externa

D.- FUNCIONES

Las funciones que deberá desarrollar el Auditor Inter_{no} para el cumplimiento de su objetivo, son:

- 1.- Desarrollar un programa anual de Auditoría Interna de la empresa.
- 2.- Someter a la aprobación de la Dirección General - el programa al que se refiere el punto anterior.
- 3.- Vigilar el cumplimiento de las políticas y normas establecidas para el registro contable.
- 4.- Vigilar el cumplimiento de los sistemas y procedimientos establecidos en los departamentos de la empresa.
- 5.- Deberá revisar la correcta aplicación del sistema de contabilidad en cada una de las obras que maneja la empresa, así como en las oficinas centrales.
- 6.- Deberá revisar que la estructura que el catálogo de cuentas en cada obra, corresponda a las condiciones y - naturalezas del contrato respectivo.
- 7.- Deberá revisar los cálculos por concepto de pago de impuestos que elabore el Departamento de Contabilidad - o las obras, cuando así corresponda.

8.- Deberá revisar el registro contable de las operaciones y que la documentación probatoria llene los requisitos de control establecidos y los de índole fiscal.

9.- Deberá revisar el cumplimiento de los métodos y procedimientos establecidos.

10.- Deberá participar en el diseño de formas y reportes de contabilidad.

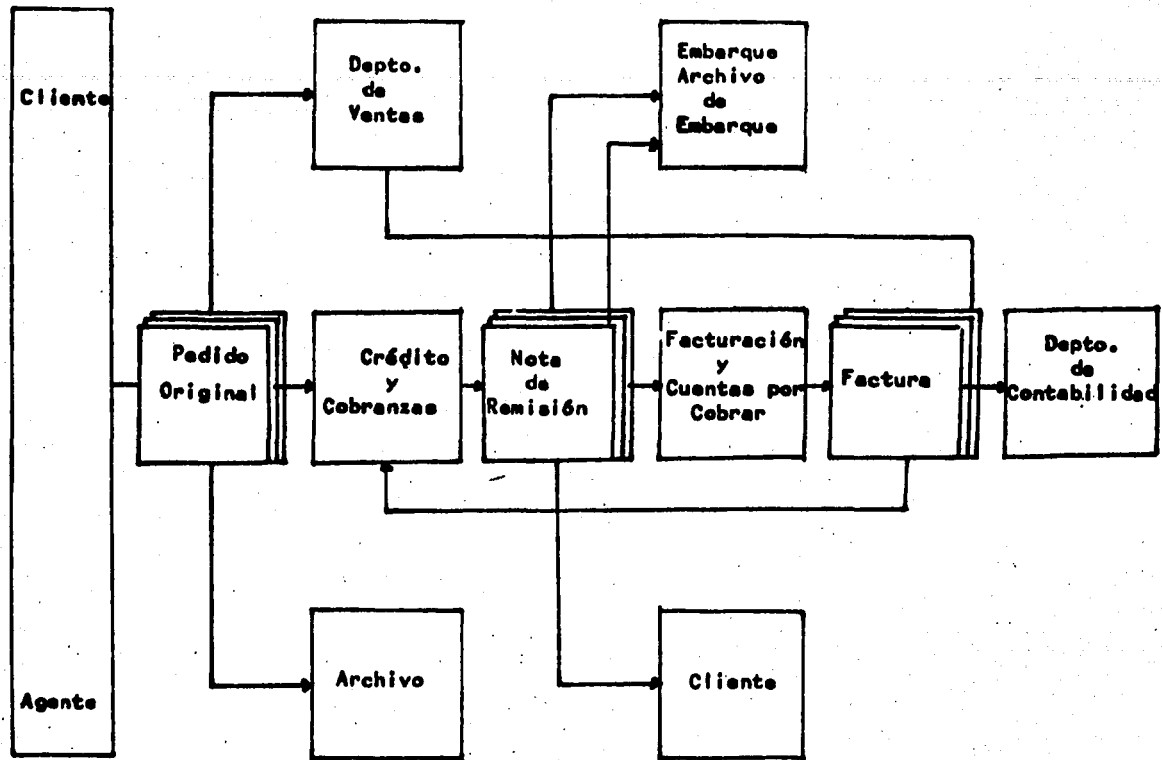
11.- Deberá colaborar en el establecimiento de métodos y sistemas contables.

12.- Deberá informar al Director General de las deficiencias encontradas en sus revisiones, así como de las causas que les dieron origen y de las posibles ablucciones que sean factibles para reparar tales deficiencias.

13.- Deberá coordinarse con el responsable de la Auditoría Externa, a fin de evitar duplicidad en el desarrollo de las actividades de auditoría. *

* Manual de Organización de una Empresa Constructora integrante de la muestra.

GRAFICA DE ORGANIZACION DEL SISTEMA
DE VENTAS Y CUENTAS POR COBRAR



C A P I T U L O I I I

OBLIGACIONES Y REGIMEN FISCAL DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS

1.- Obligaciones Fiscales para la constitución de una empresa constructora.

2.- Régimen Fiscal:

A) Impuesto sobre la Renta

a) Impuesto al Ingreso Global de las Empresas

- Régimen General de Tributación

- Régimen de Bases Especiales de Tributación

B) Impuesto Federal sobre Ingresos Mercantiles

- Ingresos Gravados

- Ingresos Exentos

C) Impuesto al Valor Agregado

D) Obligaciones como retenedor:

- Impuesto sobre productos del trabajo

- Impuestos sobre productos o rendimientos de capital y otros ingresos

- Impuesto sobre las erogaciones por remuneraciones al trabajo personal

- 5 % Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores

E) Otras obligaciones a que esta sujeta la Industria de la Construcción

- Instituto Mexicanos del Seguro Social
- Impuesto por Asistencia Técnica
- Retenciones a los Contratistas del Gobierno Federal
- Impuestos Estatales

3.- Relación del Régimen Fiscal con el Control Interno

1.- OBLIGACIONES FISCALES PARA LA CONSTITUCION DE LAS EMPRESAS

La sociedad o personas morales, son negocios creados con personalidad jurídica propia, independiente a la de los socios las cuales tiene que cumplir con ciertas obligaciones para su funcionamiento; dichas obligaciones son las siguientes: *

1) Darle forma legal ante un notario público, el cual hace un escrito solicitando el permiso ante la Secretaría de Relaciones Exteriores.

2) Una vez otorgado el permiso el mismo notario público elabora la escritura y la presenta en el Registro Público de la Propiedad.

3) Notificar la apertura durante los diez primeros días del inicio de operaciones, para lo cual tendrá que realizar trámites en diferentes oficinas de Gobierno como son:

- a) Delegación Política
- b) Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- c) Tesorería del Distrito Federal
- d) Secretaría de Industria

* Obligaciones Fiscales
C.P. Abraham Olguín Jiménez
Editorial Olguín.

4) Solicitar licencia de funcionamiento en la Dirección de Licencias de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

5) Presentar aviso de inscripción patronal y de los trabajadores ante el INFONAVIT e INSS.

6) Inscribirse en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.

En este tipo de empresas (constructoras), pueden realizarse obras para el Gobierno Federal, para lo cual, las empresas que deseen hacerlo deberán registrarse en el padrón de proveedores de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

2.- REGIMEN FISCAL

Los impuestos son las aportaciones en dinero, en especie o en crédito que fija la Ley, con carácter obligatorio a cargo de personas físicas y morales que desempeñan una actividad que les permita percibir un ingreso.* De ahí que las empresas constructoras deberán cumplir con las obligaciones fiscales que les correspondan.

* Código Fiscal de la Federación (Art. 2º)

* Ley del Impuesto sobre la Renta (Art. 48)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El aspecto fiscal dentro de las empresas constructoras es de vital importancia, debido a que este tipo de empresas tienen opción de elegir el régimen fiscal a que estarán sujetas; ya sea el régimen general de tributación, o bien el régimen de bases especiales de tributación.

A) Como Causante

a) IMPUESTO AL INGRESO GLOBAL DE LAS EMPRESAS

REGIMEN GENERAL DE TRIBUTACION *

Las empresas que hayan optado por el pago del impuesto de acuerdo con las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, tendrán como objeto de este impuesto los ingresos en efectivo, en especie o en crédito que provengan de la realización de su actividad. (art. 16 L.I.S.R.)

Son sujetos del Impuesto al Ingreso Global de las Empresas; las personas físicas y morales, que realicen actividades comerciales, industriales, agrícolas, ganaderas o de pesca. Lo son igualmente las unidades económicas sin personalidad jurídica, cuando realicen dichas actividades- (Art. 17 L.I.S.R.)

* Ley del Impuesto Sobre la Renta
Ediciones Fiscales Alonso, México 1979.

Las empresas constructoras son sujetos de este impuesto por realizar una actividad industrial como lo es la construcción.

La base del Impuesto será el Ingreso Global Gravable de la Empresa, que es la diferencia entre los ingresos acumulables durante el ejercicio y las deducciones autorizadas por la misma Ley (Art. 16 L.I.S.R.).

El pago de este impuesto se calculará aplicando al Ingreso Global Gravable la tarifa del art. 34 y deberá quedar totalmente pagado a más tardar dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que termine el ejercicio de la empresa (Art. 35 L.I.S.R.).

Las empresas de construcción que opten por este régimen, estarán sujetas a las mismas retenciones y declaraciones mensuales, a que están obligadas las empresas que opten por las bases especiales de tributación y podrán deducir del impuesto que resulte a su cargo, las cantidades que les retuvieron y enteraron, así como solicitar, en su caso la devolución y compensación de los saldos a su favor. *

* Ley que Reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales (Art. 22 Transitorio)

REGIMEN DE BASES ESPECIALES DE TRIBUTACION *

Las empresas que opten por este régimen, tendrán como objeto del Impuesto de acuerdo al artículo vigésimo segundo transitorio de la Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 31 de diciembre de 1979 los ingresos percibidos durante el ejercicio, tanto por ejecución de obras, que incluye mano de obra y materiales como por otros conceptos, con excepción de los ingresos provenientes del extranjero por concepto de utilidades y dividendos, asistencia técnica o regalías; así como rendimientos valores de renta fija. En tales casos se deberá pagar el impuesto en los términos de la Ley.

* Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales (Art. 22 Transitorio)

SUJETOS DEL IMPUESTO

Las personas físicas, las morales y las unidades económicas, cuyos ingresos provengan de la ejecución total o parcial de las siguientes obras de construcción:

- 1.- Cimentaciones y Estructuras
- 2.- Casas y Edificios en general
- 3.- Terracerías y Terraplenes
- 4.- Plantas Industriales y Eléctricas
- 5.- Bodegas
- 6.- Carreteras, Puentes y Caminos
- 7.- Vías Férreas
- 8.- Presas y Canales
- 9.- Gasoductos, Oleoductos y Acueductos
- 10.- Perforación de Pozos
- 11.- Obras viales de urbanización, de drenaje y de desmonte.
- 12.- Puertos, Aeropuertos y Similares.

BASE GRAVABLE

La base Gravable se constituye por los ingresos totales obtenidos de la ejecución total o parcial de las obras, así como por otros conceptos.

TASA DE IMPUESTO

El Impuesto (Provisional y definitivo) se determina aplicando a los ingresos totales la tasa del 3.75%, pero si se trata de ingresos provenientes de obras ejecutadas con anterioridad al 1^a de Enero de 1980, la tasa que debe aplicarse será la que corresponda al ejercicio en que se haya ejecutado la obra.

RETENCIONES

Las personas que realicen pagos a empresas constructoras por la ejecución de obras, deben retener, un 3.75% de su importe y enterarlo a más tardar el día 20 o al siguiente día hábil si aquél no le fuere, del mes siguiente al que efectúe la retención.

PAGOS PROVISIONALES

Las empresas constructoras deben efectuar pagos a cuenta del Impuesto Anual, mismos que tendrán el carácter de pago provisional y que deberán ser presentados a más tardar el día 20 o al siguiente día hábil si aquél no lo fuere del mes inmediato posterior a aquél en que se hubieren percibido los ingresos.

PAGO DEFINITIVO

El Impuesto deberá quedar totalmente cubierto dentro de los tres meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio, en la cual manifestarán los ingresos realmente percibidos, deduciendo únicamente el importe de los pagos -- provisionales efectuados.

REQUISITOS

Los requisitos que deben cubrir las empresas constructoras que opten por el pago del impuesto bajo el régimen -- de bases especiales son: *

1) Para determinar la base gravable:

- a) Se requiere que los ingresos por concepto de -- ejecución de obras, no sean inferiores al 80 % del total de percepciones.

- b) El 20% restante, por ningún motivo deberá estar integrado por alguna cantidad derivada de la -- venta a terceros de materiales de construcción, fabricados por la empresa.

* Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales (Art. 22 transitorio)

2) Para la Contratación de obras debe reunir los siguientes requisitos:

a) Que el Contrato conste por escrito

b) Que el contratista se encargue de la Dirección de la obra.

c) Que el Contratista proporcione los Materiales.

d) Que el Contratista asuma la responsabilidad de los riesgos inherentes a la obra.

e) Que en ningún caso la empresa constructora fabrique materiales de construcción para su venta a terceros.

3) En caso que la contratación se refiera solamente a la administración deberán observar las siguientes reglas:

a) Las facturas por compra de materiales u otros conceptos deberán estar a nombre del propietario de la obra.

b) Cuando el proveedor cubra comisiones u otorgue descuentos a la Constructora deberá retener el 3.75% de su importe.

- c) Cuando el contratista expida recibos por la - -
prestación de sus servicios, aquellos deberán -
contener el importe de la compra de materiales -
y el importe de la mano de obra.
- 4) Las empresas constructoras que inicien operaciones
a partir del 1º de enero de 1980, que opten por el
régimen general de la Ley, así como las que deseen
cambiar del régimen de bases especiales al general
y viceversa, deberán comunicar sus deseos por escrito
a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, -
al que acompañarán copia del aviso de iniciación -
de operaciones dentro de los 15 días siguientes a
la fecha que esta ocurra y en su caso copia del balance
general del año anterior al que deseen realizar
el cambio.

DIFERENCIAS ENTRE EL REGIMEN GENERAL Y EL REGI-
MEN DE BASES ESPECIALES DE TRIBUTACION

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

REGIMEN GENERAL

REGIMEN DE BASES ESPECIALES

Base Gravable

Ingresos acumulables del ejercicio menos deducciones autorizadas por la Ley.

80% ingresos por ejecución de obra

20% ingresos por otros conceptos

Cálculo del Impuesto

Se calculará aplicando al Ingreso Global Gravable, la tarifa - del Art. 34 de la Ley.

Se determinará aplicando a -- los Ingresos Totales percibidos, la tasa del 3.75 % .

b) IMPUESTO FEDERAL SOBRE INGRESOS MERCANTILES *

- INGRESOS GRAVADOS

El impuesto sobre ingresos Mercantiles, se encuentra catalogado dentro de los impuestos indirectos por cuanto - que tienen intención de gravar al beneficiario del servicio, o del bien objeto de la operación y por lo tanto no afecta ni debe afectar a quien otorga el servicio, produce o vende al objeto materia del impuesto quien por disposiciones de la Ley esta en posibilidad de repercutirlo.

Sujetos del Impuesto

El artículo 10 de la Ley nos dice al respecto: "Es sujeto de este impuesto la persona física y moral que habitualmente obtiene ingresos con motivo de operaciones gravadas por esta Ley realizadas o que surtan sus efectos en Territorio Nacional".

Así mismo este artículo menciona la repercusión del impuesto al comprador o usuario del servicio.

* Ley del Impuesto Federal Sobre Ingresos Mercantiles
Ediciones Fiscales Alonso, México 1979.

Base del impuesto

La base del impuesto se menciona en el artículo 3º. - de la Ley que dice:

"El impuesto se causa por el ingreso total de las operaciones gravadas por esta Ley, en el momento en que se realicen, aún cuando sean a plazo o a crédito o con reserva de dominio, incluyendo el sobreprecio, los intereses o cualquiera otra prestación que lo aumente".

Tasa del impuesto

Las Constructoras están sujetas a la tasa general del 4 % .

Pago del impuesto

Este impuesto deberá ser cubierto dentro de los primeros 20 días de cada mes en la oficina recaudadora de la jurisdicción en que estén empadronados o en las instituciones de crédito que presten el servicio de recaudación.

INGRESOS EXENTOS

Las constructoras que perciban ingresos por la realización de obras con la Federación, Estados, Distritos y Territorios federales, municipales y organismos descentrali-

zados están exentas del pago del impuesto sobre ingresos mercantiles. (Art. 18 Fracc. XVIII)

A partir del primero de enero de 1980 entró en vigor la Ley del Impuesto al Valor Agregado y queda abrogada la Ley Federal del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles. Para tal efecto se presenta a continuación la afectación de dicha Ley a las Empresas Constructoras.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Este Impuesto viene a sustituir al Impuesto Federal sobre Ingresos Mercantiles, por lo que también se encuentra catalogado dentro de los impuestos indirectos, ya que el contribuyente tiene la facultad de trasladar dicho impuesto, en forma expresa y por separado, a las personas que adquieran los bienes, los usen o gocen temporalmente o reciban los servicios, como lo menciona el artículo 1º de la Ley.

El Impuesto al Valor Agregado es el gravamen que se adiciona a los bienes y servicios al pasar por las diferentes etapas de producción; el cual se paga por la realización de las siguientes actividades:

- Todo tipo de ventas
- Los arrendamientos o alquileres
- La prestación de servicios
- La importación de bienes y servicios.

Los sujetos de este impuesto son las personas físicas, las morales o las unidades económicas que realicen los actos o actividades señaladas anteriormente, quedando también incluidas las Entidades Gubernamentales cuando no realicen funciones de Derecho Público; de ahí que las Empresas Constructoras que realicen obras para el Gobierno Federal, deberán trasladar el impuesto correspondiente a la Entidad - que los haya contratado.

Los contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado, es tán obligados a presentar mensualmente el pago del impuesto, aplicando a los ingresos percibidos durante el mes anterior por las actividades ya mencionadas, la tasa general del 10 %, disminuyendo el impuesto que le trasladaron los proveedores al hacer sus compras de materiales. El impuesto definitivo del ejercicio se pagará mediante una declaración anual, restando los pagos mensuales realizados y se presentará ante las oficinas autorizadas, dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.

Las empresas constructoras que realicen obras para casas habitación estan exentas del pago del impuesto, no - - siendo así en la compra de los materiales para dichas construcciones por lo que se les retendra el impuesto, mismo - que podrá ser acreditado en las declaraciones mensuales, o bien en la declaración anual.

**CUADRO COMPARATIVO DEL IMPUESTO FEDERAL SOBRE INGRESOS MERCANTILES
Y EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

	Impuesto sobre Ingresos Mercantiles	Impuesto al Valor Agregado
Tipo de Impuesto	Indirecto	Indirecto
Objeto	Ingresos que se obtengan por: <ul style="list-style-type: none"> - Enajenación de bienes - Arrendamiento - Prestación de servicios - Comisión y mediaciones mercantiles - Venta con reserva de dominio 	Ingresos que se obtengan por: <ul style="list-style-type: none"> - Enajenación de bienes - Prestación de servicios independientes - Otorgar el uso o goce temporal de bienes - Importación de bienes o servicios
Sujetos	Personas físicas o morales y - unidades económicas que en territorio nacional realicen las actividades anteriores.	Personas físicas o morales y unidades económicas que en territorio nacional realicen las actividades anteriores.
Tasa	La tasa general es del 4% sobre el monto total de los ingresos gravables.	La tasa es del 10% sobre el monto total de los ingresos gravables.
Pago	El pago se efectúa mensualmente dentro de los primeros 20 días después del que se percibieron los ingresos.	El pago se efectúa mensualmente - dentro de los primeros 20 días -- después del que se percibieron -- los ingresos, y se presentará una declaración anual dentro de los - tres meses siguientes al cierre - del ejercicio.

Diferencias

- 1.- El I.S.I.M. se aplica en cada una de las etapas productivas afectando los costos del Producto.
- 2.- El I.S.I.M. se puede absorber en el precio de venta o bien se puede presentar en forma aparte.
- 3.- El Gobierno Federal no es sujeto del impuesto

El I.V.A. se aplica en cada una de las etapas productivas sin afectar los costos, ya que es acreditable.

El I.V.A. siempre se presenta - rá en forma aparte al precio de venta.

El Gobierno Federal es sujeto - del impuesto

D) OBLIGACIONES COMO RETENEDOR

- Impuesto sobre Productos del Trabajo

Este impuesto se causa por todos los pagos que efectúen las empresas constructoras a sus administradores, miembros del Consejo, Directivos, Empleados, Trabajadores, Profesionistas, Técnicos, etc., por los cuales están obligados a efectuar retenciones y enteros mensuales que tendrán el carácter de pagos provisionales a cuenta del impuesto anual; dichas retenciones se calcularán deduciendo de la totalidad de ingresos obtenidos en un mes de calendario, el salario mínimo de la zona económica del contribuyente y aplicando la tarifa del artículo 52 de la Ley.

Para el pago del Impuesto Anual se aplicará la tarifa del artículo 98 de la Ley después de haber efectuado las deducciones autorizadas en el artículo 97 y se presentará ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante el mes de abril del siguiente año.

Ley del Impuesto sobre la Renta (Artículos: 50, 52, 96, 97 y 98)

- Impuesto sobre Producto y Rendimiento de Capital.

Son objeto de este impuesto los ingresos obtenidos -- por inversiones de capital como son los dividendos y utilidades que distribuyen las empresas; quienes están obligadas a retener el impuesto correspondiente a los accionistas, según las disposiciones del artículo 81 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Las Construcciones que estén bajo el régimen de bases especiales deberán retener a sus accionistas el 21 % de impuesto sobre las ganancias percibidas. Aplicando otras -- deducciones que autoriza la Ley en el cálculo de dicho impuesto. El cual se enterará dentro del mes siguiente al -- que se efectuó la distribución de utilidades.

- Impuesto sobre las erogaciones por remuneración al trabajo personal.

Este impuesto al igual que cualquier otra empresa, deberá pagarse sobre el 1% del total de sueldos y salarios pagados al personal.

El impuesto está a cargo de los patrones, de acuerdo con la fracción XIII del Art. 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación.

- 5% Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Este impuesto también estará a cargo del patrón, -- quien está obligado a pagar el 5% del Infonavit para sus Trabajadores, siempre y cuando subsista la relación laboral.

El cálculo del 5% se hace sobre la base del salario ordinario que percibe el trabajador en efectivo por cotidianos, sin incluir tiempo extra, gratificaciones ordinarias o extraordinarias, primas dominicales, vacaciones, retiro, participaciones en las utilidades y otras.

El pago se hace bimestralmente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a cuenta del Impuesto Anual que se presenta durante el mes de marzo del año siguiente al que terminó el ejercicio fiscal.

**E) OTRAS OBLIGACIONES A QUE ESTÁ SUJETA LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCION**

Instituto Mexicano del Seguro Social

El Instituto Mexicano del Seguro Social, la Cámara - Nacional de la Industria de la Construcción y la Confederación Nacional de Cámaras Industriales, determinaron la necesidad de establecer modalidades operativas en los procedimientos para el aseguramiento de los trabajadores; -- por tal motivo se ha elaborado un "Instructivo de Operación para el Aseguramiento de los Trabajadores de la Industria de la Construcción."

A partir del 1º de enero de 1979, este instructivo se rá de observancia obligatoria.

Registro de Identificación de Trabajadores

Las empresas constructoras contratarán directa o indi rectamente a los trabajadores a obra determinada para la - realización de las obras, los cuales deberán estar regis-- trados en el Instituto; en caso de no estarlo, el patrón - (constructora) deberá instruir al trabajador acerca de los trámites que debe seguir para obtener su tarjeta de afilig ción y poder laborar en las obras.

Registro de Obra

Para el registro de las obras, se presenta ante el -- Instituto la forma de registro de obra, adjuntando los proyectos, planos, presupuestos, especificaciones, así como -- su comprobante de inscripción patronal.

Determinación y Pago de Cuotas

Las empresas constructoras están obligadas al pago de las cuotas obrero - patronales, tanto en el régimen ordinario por tener personal permanente, como en el régimen eventual por contratar personal a obra determinada; dentro de este régimen el Instituto Mexicano del Seguro Social celebra un convenio, en el cual se menciona el tipo de construcción, el tiempo de realización, costo total de la obra, el precio de venta, así como el porcentaje a aplicar para el pago de las cuotas obrero patronales, de acuerdo con -- los índices autorizados por la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción y por el H. Consejo Técnico del -- Instituto, los cuales se presentan a continuación:

Tipo de Obra	Porcentaje de cuotas obrero-patronales en relación al precio de venta
1.- Vivienda	
a) Residencial	4.625
b) Interés Social	4.796
2.- Edificios no Residenciales	4.625
3.- Drenaje	
a) Con material proporcionado por contratista	3.940
b) Con Material proporcionado por el propietario	8.736
4.- Agua Potable	
a) Con Material proporcionado por contratista	2.912
b) Con material proporcionado por el propietario	8.394
5.- Pavimentación	4.282
6.- Viaductos Elevados	3.426
7.- Plantas Hidroeléctricas	3.769
8.- Plantas Termo Eléctricas	8.222

En este caso la empresa será responsable única ante el Instituto del Pago de las Cuotas Obrero - Patronales.

En relación al Régimen Ordinario de Cuotas Obrero Patronales, corresponde a la empresa pagar el importe correspondiente a las mismas, de acuerdo con el grupo de cotización de cada uno de sus trabajadores.

Impuesto por Asistencia Técnica o Regalías

Las empresas constructoras que perciban ingresos por asistencia técnica y transferencia de tecnología, tendrán como base del impuesto, el ingreso bruto que obtenga el -- causante, sin deducción alguna. (Art. 31-1-b I.S.R.), la tasa del impuesto será del 21 %, como lo señala el Artículo 41 Fracción VI de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Si perciben ingresos del extranjero por asistencia -- técnica o regalías y optan por no acumularlos, la base del impuesto será el ingreso bruto que obtenga el causante, -- sin deducción alguna y la tasa será del 10 %. (Art. 41-11 I.S.R.)

En caso de realizar pagos por asistencia técnica recibida del extranjero, esta podrá ser deducible si cubre con los siguientes requisitos:

- 1.- Se compruebe ante la Secretaría de Hacienda y - -

Crédito Público que quien presta dicha asistencia, cuenta con elementos técnicos propios para ello.

- 2.- Que se proporcione en forma directa y no a través de terceros.**
- 3.- Que sean servicios que efectivamente se prestan.**
- 4.- Que el contrato que de origen a las erogaciones - se encuentre debidamente inscrito en el Registro-Nacional de Transferencia de Tecnología.**
- 5.- Que se reciba dentro del ejercicio en que se haga la deducción. ***

*** Ley del Impuesto sobre la Renta (Art. 26)
Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta (Art.42)**

Retenciones a los Contratistas del Gobierno Federal

Para la realización de obras públicas, las empresas constructoras deberán estar inscritas en el Padrón de Contratistas del Gobierno Federal y participar en los concursos de obra convocados por el mismo Gobierno.

Dichas empresas están sujetas a las siguientes retenciones:

- 3.75 % Impuesto sobre la Renta (Descrito anteriormente).
- .5 % por derechos de inspección.

Cantidad que se cobra por disposición de la Ley de -- Inspección de Contratos y Obras Públicas en su Artículo 29 que dice:

"Los contratistas con quienes se celebren contratos de -- obras, cubrirán el 5 al millar sobre el importe de cada -- una de las estimaciones de trabajo como derechos por el -- servicio de inspección y vigilancia".

- 5 % Depósito en Garantía del Cumplimiento del Contrato.

Esta retención se establece en el contrato, adicionan -- do la cláusula de garantía del 5 %, para garantizar el -- buen funcionamiento y entrega a satisfacción del contratista.

Este porcentaje se aplica sobre el valor total de la -- estimación, mismo que es devuelto a petición del contratista, una vez entregada la obra.

- 1 % Obras de beneficio social.

Dicha cantidad se descuenta sobre el importe total -- del contrato, según acuerdo presidencial de 21 de julio de 1971 para las obras destinadas al desarrollo de programas en materia de obras y servicios en beneficio regional y social; ésta retención únicamente se realiza cuando se establezca en el contrato.

-.2 % para campos deportivos y ejidales.

Cantidad que se descuenta según oficio de 12 de septiembre de 1972, en el que el C. Presidente de la República hace una invitación a los contratistas agremiados a la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción y que aceptaron de común acuerdo cooperar con el Gobierno Federal, con un 2 al millar del importe total del contrato de obra que celebren.

Impuestos Estatales

Las Constructoras que realizan obras en los Estados de la República están sujetos a los impuestos estatales y municipales correspondientes a la entidad en donde se estén ejecutando las obras.

3.- RELACION DEL REGIMEN FISCAL CON EL CONTROL INTERNO

Debido a las condiciones en que se desarrolla la actividad de la construcción, la movilidad característica de sus centros de trabajo, la irregularidad en sus períodos de ejecución, las circunstancias especiales en que se ven obligadas a trabajar las empresas constructoras cuando la obra se realiza lejos de los centros urbanos, en que el suministro de materiales depende de los lugares más cercanos a su ejecución; eventos que no siempre le permiten obtener la comprobación adecuada en algunos renglones de sus costos; situación que sumada a las presiones a que están sujetas de acuerdo con los términos estipulados para la entrega de la obra y a las sanciones a que están expuestas en caso de incumplimiento, representan un constante motivo de preocupación, ya que ésto las mantiene permanentemente en forma irregular; por lo que se considera necesario establecer procedimientos adecuados que les permitan llevar un control sobre las compras de materiales y de la mano de obra, utilizados para la ejecución de las obras, implicando éstos el control sobre los impuestos retenidos y así cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias.

CAPITULO IV

INVESTIGACION

- 1.- FORMULACION DEL PROBLEMA
- 2.- DETERMINACION DE LAS FUENTES DE INFORMACION
- 3.- PREPARACION DE LOS MODELOS DE RECOPIACION DE DATOS
- 4.- DISEÑO DE LA MUESTRA
- 5.- RECOLECCION DE LA INFORMACION SOBRE EL TERRENO
- 6.- REVISION, CODIFICACION, TABULACION Y ANALISIS DE DATOS
- 7.- INFORME DE LA INVESTIGACION

1.- FORMULACION DEL PROBLEMA

Determinar por medio del método de la entrevista: La importancia, elementos, objetivos y revisión del sistema de control interno; así como la manera en que se lleva a cabo este sistema (interna y/o externamente) en las empresas constructoras del área metropolitana que tengan un capital social de cinco a diez millones de pesos. *

2.- DETERMINACION DE LAS FUENTES DE INFORMACION

Debido a la inexistencia de un documento que permitiera conocer tal situación (la indicada en el punto anterior) se procedió a realizar una investigación la cual se consideró llevarla "en una forma ordenada empleándose procedimientos adecuados al caso y utilizando razonamientos lógicos exentos de prejuicios";⁽¹⁴⁾ para que de esta manera se obtuviera información aplicable a la situación que se desea conocer.

* Se eligió el rango de las empresas constructoras que tienen un capital social de cinco a diez millones de pesos, por ser éste, en el cual se encuentra el mayor número de empresas que contestaron el cuestionario aplicado en la muestra.

(14) Introducción a la Investigación de Mercados
Alfredo López Altamirano, Manuel Osuna Coronado
Edit. Diana

3.- PREPARACION DE LOS MODELOS DE RECOPIACION DE DATOS

El cuestionario utilizado en la investigación, (estructurado, no disfrazado), se elaboró con preguntas de -- dos opciones (dicotomas), de opciones múltiples, abiertas y de escala de valores.

El modelo empleado se constituyó, fundamentalmente de dos partes: La primera en donde se presentaron las preguntas con las que se desea conocer si la empresa llevaba un sistema de control; de que manera lo denominaban; importancia que le daban a éste en la toma de decisiones; elementos que comprendía el sistema; períodos de revisión y varias preguntas más encaminadas a obtener información complementaria a éstas: La segunda parte del cuestionario se dirigió a conocer de qué manera, la empresa llevaba su Sistema de Control Interno, ésto es, si a través de un departamento interno dedicado exclusivamente a esa función, si era una función adicional a otro departamento interno, o si se llevaba por medio de asesoría externa.

El cuestionario fue probado en una muestra constituida por el 10 % de la muestra original diseñada para los efectos ya indicados, quedando finalmente el cuestionario definitivo como se muestra en el anexo siguiente:

QUESTIONARIOS

PRIMERA PARTE

CUESTIONARIO GENERAL

Número de Trabajadores

Permanentes _____

Eventuales _____

1.- ¿En su empresa se lleva un sistema de control sobre sus métodos y procedimientos, que permitan la protección de sus activos y la obtención de información financiera correcta y oportuna?

Si ()

No ()

2.- ¿Cómo se le llama en su organización a ese sistema?

3.- ¿La información obtenida por este sistema, en la "Toma de decisiones" es:

3.1 Decisiva ()

3.2 Importante ()

3.3 Regular ()

3.4 Pobre ()

3.5 Nula ()

4.- ¿A qué aspectos contempla su sistema de control?

4.1 Organización ()

4.5 Otros ()

4.2 Sistema y Procedimientos ()

¿Cuáles? _____

4.3 Personal ()

4.4 Supervisión ()

5.- ¿Se lleva a cabo una revisión sobre los elementos marcados en la pregunta anterior?

Si ()

No ()

¿De qué manera? _____

¿Porqué? _____

- 5.1 ¿Con qué frecuencia? _____
- 6.- ¿En su empresa se cuenta con un organigrama de su estructura departamental?
- Si () Si es no ¿Porqué? _____
- No () _____
- 7.- ¿Qué sistema de organización se tiene en su empresa?
- 7.1 Lineal () 7.3 Otro ()
- 7.2 Funcional () ¿Cuál? _____
- 8.- ¿Su empresa cuenta con objetivos y políticas generales y particulares bien definidos?
- Si () Si es no ¿Porqué? _____
- No () _____
- 9.- ¿Su empresa cuenta con manuales que permitan a sus trabajadores (permanentes y eventuales) una mejor comprensión de las diferentes funciones departamentales?
- Si () No ()
- ¿Cuáles? _____ ¿Porqué? _____
- 10.- ¿Se encuentran bien definidas las funciones de cada uno de los trabajadores de su empresa?
- Si () No ()
- ¿De qué manera se definió ¿Porqué? _____
- esto? _____
- 11.- ¿Se encuentran perfectamente definidos los niveles de autoridad-responsabilidad de cada uno de los puestos directivos de la empresa?
- Si () No ()
- ¿De que manera? _____ ¿Porqué? _____
- _____
- _____

12.- ¿Se cuenta en su empresa con la técnica de análisis y valuación de puestos, y calificación de méritos, para el estudio de los puestos de su personal permanente?

Si ()

No ()

¿Porqué? _____

13.- ¿Se cuenta con un sistema permanente de inducción, entrenamiento, adiestramiento, capacitación y desarrollo para su personal?

Si ()

No ()

¿Porqué? _____

14.- ¿La realización de la función del sistema de control que lleva su empresa depende de:

- 14.1 Departamento interno, dedicado exclusivamente a esta función ()
- 14.2 Función adicional de otro departamento ()
- 14.3 Por medio de asesoría externa ()

(Si contestó 14.1 pasar al cuestionario II)
(Si contestó 14.2 pasar al cuestionario III)
(Si contestó 14.3 pasar al cuestionario IV)

SEGUNDA PARTE

DEPARTAMENTO INTERNO

(CONTROLADO POR AUDITORIA INTERNA)

(CUESTIONARIO II)

1.- ¿Qué nombre recibe este departamento?

2.- ¿Cuántas personas lo integran, que preparación profesional tienen y cuál es la función que desempeñan?

No. de personas _____

Profesión

Función

3.- ¿Quién asigna a este departamento los estudios que han de realizarse?

4.- ¿En qué forma sistematiza la información el departamento?

Manual _____ Mecánica _____ Computadora _____

5.- ¿En general ¿Cuenta este departamento con los suficientes recursos para el buen funcionamiento del mismo?

Si ()

No ()

6.- ¿Cuáles son aquellos recursos que son insuficientes en el departamento?

Financiamiento _____

Humanos _____

Técnicos _____

DEPARTAMENTO NO ESPECIFICO
(FUNCION ADICIONAL DE OTRO DEPARTAMENTO)
(CUESTIONARIO III)

1.- ¿Nombre del departamento?

2.- ¿Qué otras funciones realiza este departamento?

3.- ¿Cuenta este departamento con personal especialmente dedicado a este tipo de estudios?

Si () No ()

(Si es no, pasar a la pregunta 5)

4.- ¿Cuántas personas son las que se dedican a esta función, - que preparación tienen y que función desempeñan?

No. de personas _____

Profesión

Función

5.- ¿Consideran ustedes que los resultados obtenidos son:

Excelentes _____ Regulares _____

Buenos _____ Nulos _____

6.- ¿En qué forma sistematiza la información?

Manual _____ Mecánica _____ Computadora _____

7.- ¿Cree usted que le resultaría benéfico a la organización - el tener un departamento dedicado a esta función?

Si () No ()

¿Porqué? _____

ASESORIA EXTERNA

(CUESTIONARIO IV)

1.- ¿De qué institución a recibido asesoría?

2.- ¿En qué medida se han aplicado los resultados obtenidos - por la asesoría externa?

75 a 100 % _____

50 a 75 % _____

25 a 50 % _____

Menos de 25 % _____

3.- ¿Considera usted que los resultados obtenidos por medio de la asesoría externa han sido:

Excelentes _____ Regulares _____

Buenos _____ Nulos _____

4.- ¿Cree usted, que le resultaría benéfico a la organización el tener un departamento dedicado especialmente a esta función?

Si ()

No ()

¿Porqué? _____

4.- DISEÑO DE LA MUESTRA

La muestra para la investigación fue determinada de la siguiente manera:

$$\text{Fórmula (15)} \quad n = \frac{4 \cdot p \cdot q \cdot (N)}{s^2 (N-1)}$$

n = Tamaño de la muestra

N = Tamaño de la población en estudio

p = Probabilidad de que se realice el evento

q = Probabilidad de que no se realice el evento

s = Error permitido (elevado al cuadrado de varianza)

Tomando en consideración que el error con que se desea trabajar es de un 5% y como se indicó en las hipótesis del estudio se piensa que los valores de "p" y "q" son de 80% y 20% respectivamente; tenemos que . . .

N = 108 empresas

p = 80 %

q = 20 %

s = 5 %

$$n = \frac{4 (80) (20) (108)}{5^2 (108 - 1)}$$

$$n = \frac{691200}{9075}$$

n = 76 entrevistas (muestra)

Comprobación: Para comprobar que el número de entrevistas resultante comprende tener en cuenta un margen de error del 5%; se aplica la fórmula

$$s = \frac{4 p q}{n} \qquad \frac{N - n}{N - 1}$$

$$s = \frac{4 (80) (20)}{76} \qquad \frac{108 - 76}{108 - 1}$$

$$s = 84 (0.30)$$

$$s = 25$$

$$s = 5 \text{ Márgen de error}$$

Las empresas a entrevistar se determinaron siguiendo el cálculo de probabilidades; esto es, se elaboró una relación con nombre y direcciones de empresas constructoras -- que tuvieron las características de la muestra, ya indicadas, (empresas de construcción urbana, con capital de cinco a diez millones de pesos); eligiendo así al azar las 76 entrevistas de que se constituyó la muestra a investigar.

5.- RECOLECCION DE LA INFORMACION SOBRE EL TERRERO

El trabajo de campo fue realizado por los integrantes del grupo que intervinieron en el desarrollo del trabajo.

6.- REVISION, CODIFICACION, TABULACION Y ANALISIS DE DATOS

Una vez obtenidos los cuestionarios ya contestados, - se procedió a la revisión de estos para comprobar la contestación completa y correcta de los mismos. La codificación y tabulación se hizo conjuntamente, haciendo clasificaciones por preguntas y respuestas. El análisis de datos se desarrolló obteniendo porcentajes y comparaciones de -- las respuestas de los "pocos" cuestionarios conseguidos -- (el cual se encuentra dentro del informe de la investigación).

7.- INFORME DE LA INVESTIGACION

INDICE

1.- INDICE DE TABLAS

2.- OBJETIVOS

3.- METODOLOGIA

4.- ANALISIS DE RESULTADOS

4.1.- Tablas y Gráficas

5.- CONCLUSIONES

6.- ANEXOS

INDICE DE TABLAS

No.	Título de la Tabla	Pag.
1	Empresas que llevan un sistema de control sobre sus métodos y procedimientos. (Gráfica porcentual adjunta)	89
2	Maneras como es llamado el sistema de control. (Gráfica porcentual adjunta)	90
3	Importancia que se le da, en las empresas entrevistadas, a la información obtenida para la toma de decisiones. (Gráfica porcentual adjunta)	91
4	Aspectos que contempla el sistema de control. (Gráfica porcentual adjunta)	92
5	Empresas que llevan a cabo una revisión sobre los elementos del sistema de control. (Gráfica porcentual adjunta)	93
6	Frecuencia de la revisión (Gráfica porcentual adjunta)	94
7	Empresas que cuentan con organigrama de su estructura departamental. (Gráfica porcentual adjunta)	95

No.	Título de Tabla	Pág.
8	Sistema de organización que se tiene en las - empresas. (Gráfica porcentual adjunta)	96
9	Empresas que cuentan con objetivos y políti- cas generales y particulares bien definidas. (Gráfica porcentual adjunta)	97
10	Empresas que cuentan con manuales de organiza- ción y procedimientos. (Gráfica porcentual adjunta)	98
11	Empresas que tienen bien definidas las funcio- nes de cada uno de los trabajadores. (Gráfica porcentual adjunta)	99
12	Empresas que tienen bien definidos los nive- les de autoridad-responsabilidad de cada uno de los puestos directivos (Gráfica porcentual adjunta)	100
13	Empresas que cuentan con la técnica de análi- sis y valuación de puestos y calificación de méritos. (Gráfica porcentual adjunta)	101

No.	Título de Tabla	Pág.
14	Empresas que cuentan con sistema permanente - de inducción, entrenamiento, adiestramiento, capacitación y desarrollo. (Gráfica porcentual adjunta)	102
15	Manera como es realizada la función de Con- trol Interno. (Gráfica porcentual adjunta)	103

2.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

- Conocer si se lleva un Sistema de Control Interno en empresas constructoras urbanas.
- Qué importancia se le dá al Sistema de Control Interno.
- Qué elementos contempla el Sistema de Control Interno.
- De qué manera se lleva a cabo esta función en la empresa interna y/o externamente a ella).

3.- METODOLOGIA

La manera como se llevó a cabo la investigación fue desarrollando las siguientes fases:

(las cuales ya se describieron en puntos anteriores)

- a) Formulación del problema
- b) Determinación de las fuentes de información
- c) Preparación de los modelos de recopilación de datos (cuestionarios)
- d) Diseño de la muestra
- e) Recolección de la información sobre el terreno.

f) Revisión, Tabulación, Codificación y Análisis de datos.

4.- ANALISIS DE RESULTADOS

- De las 76 empresas de que se constituyó la muestra 12 empresas respondieron a los cuestionarios.
- De las 12 empresas (100%) de que se obtuvo respuesta, todas ellas respondieron llevar un Sistema de Control Interno. Las diferentes maneras en que se llama este sistema, principalmente, son: Control Interno (4 empresas - 33.4%) y Auditoría Interna (3 empresas - 25%) (ver tablas 1 y 2).
- El grado que se da a la información obtenida del sistema, es de naturaleza importante (7 empresas - 58.34%) (ver tabla 3)
- Los aspectos que contempla el sistema, dentro de estas empresas, son: organización, sistemas y procedimientos, personal y supervisión (6 empresas - 50%) (ver tabla 4)
- Todas las empresas que llevan el sistema de control tienen una revisión periódica del mismo (12 empresas 100%) (ver tabla 5)

- La frecuencia con que estas empresas realizan la revisión es, fundamentalmente: anual (4 empresas - 33.4%), semestral (3 empresas - 25%), y mensual y anual (3 empresas 25%) (ver tabla 6).
- Las 12 empresas (100%) cuentan con organigrama de su estructura departamental. (ver tabla 7).
- La mitad de las empresas que respondieron (6 - 50%) indicaron llevar un sistema de organización lineal (6-50%) mencionó utilizar un sistema de organización funcional (ver tabla 8)
- De las 12 empresas, 11 (91.7%) indicaron tener objetivos y políticas, generales y particulares bien definidas.
Así mismo, 7 empresas (58.3%) indicaron tener manuales de organización y procedimientos. (ver tabla 9 y 10)
- Todas las empresas (12 - 100%) respondieron tener bien definidas las funciones de cada uno de sus trabajadores; así como sus niveles de autoridad -- responsabilidad de cada uno de los puestos directivos (ver tablas 11 y 12).

- La mitad de las empresas (6 - 50%) mencionó aplicar a su personal la técnica de análisis y valuación de puestos y calificación de méritos. (ver - tabla 13)

- El 58.3% de las empresas (7) llevan un sistema permanente de inducción, entrenamiento, adiestramiento, capacitación y desarrollo entre su personal. - El 41.7% restante no aplica esto. (ver tabla 14).

- La manera de cómo se realiza la función de control interno es: (ver tabla 15).

- Departamento interno dedicado exclusivamente a esta función. 5 empresas - 41.7% (ver anexo 1)

- Función adicional de un Departamento Interno. 3 empresas - 25%

- Asesoría externa. 4 empresas - 33.3%

T o t a l

12 empresas - 100%

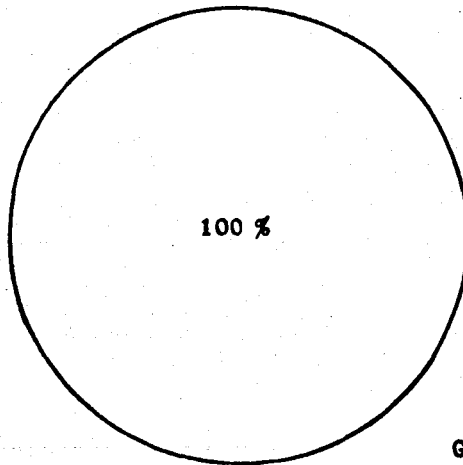
T A B L A S

Y

G R A F I C A S

TABLA No. 1

EMPRESAS QUE LLEVAN UN SISTEMA DE CONTROL SOBRE SUS METODOS Y PROCEDIMIENTOS.		
RESPUESTAS	Nº. DE CUESTIONARIOS	PORCENTAJE
SI	12	100
NO	0	0
TOTAL	12	100



GRAFICA 1

Empresas que llevan un sistema de control sobre sus métodos y procedimientos.

TABLA No. 2

MANERAS COMO ES LLAMADO EL SISTEMA DE CONTROL.		
NOMBRE	No. DE CUESTIONARIO	PORCENTAJE
CONTROL INTERNO	4	33.4
CONTRALORIA	1	8.3
AUDITORIA Y SUPERVISION	1	8.3
SISTEMA PORMENORIZADO	1	8.3
SUPERVISION Y EVALUACION DE PROYECTOS	1	8.3
SUP. INTERNA	1	8.3
AUDITORIA INTERNA	3	25.0
TOTAL	12	100.0

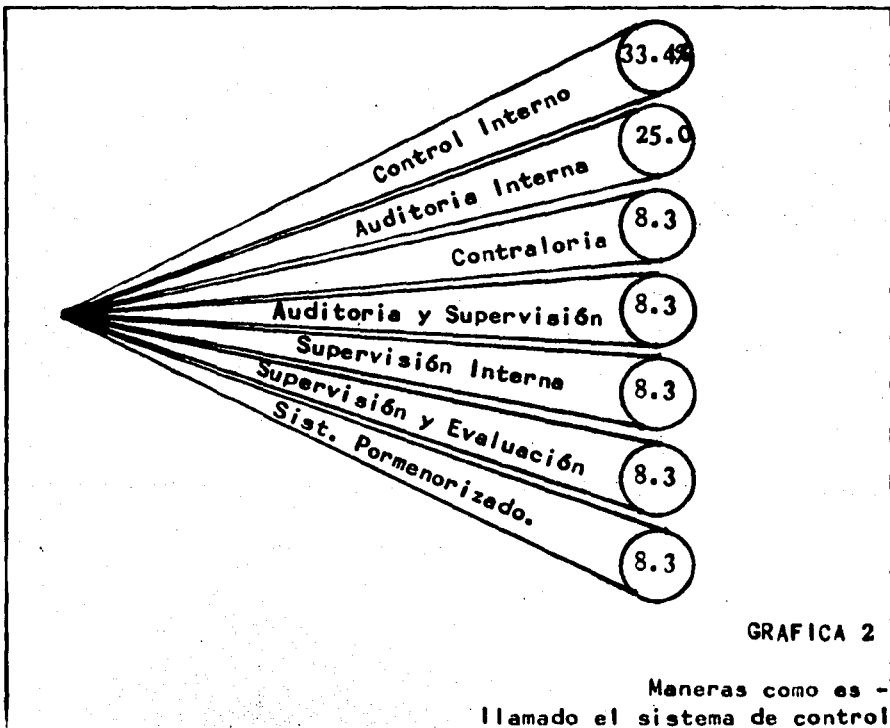
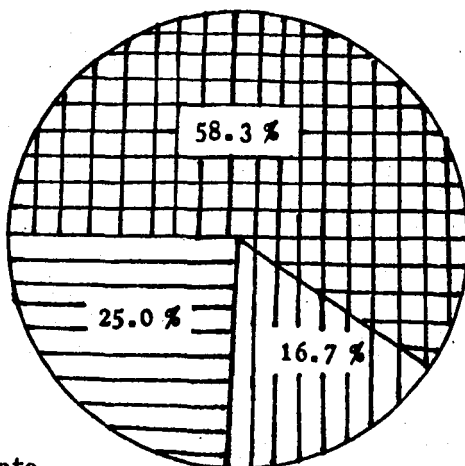


TABLA No. 3

IMPORTANCIA QUE SE LE DA EN LAS EMPRESAS ENTREVISTADAS A LA INFORMACION OBTENIDA PARA LA TOMA DE DECISIONES.		
GRADO IMPORTANCIA	No. DE CUESTIONARIOS	PORCENTAJE
DECISIVA	3	25.0
IMPORTANTE	7	58.3
REGULAR	2	16.7
POBRE	0	0.0
NULA	0	0.0
TOTAL	12	100.0



Importante



Decisiva



Regular

GRAFICA 3

Importancia que se le da a la información obtenida para la toma de decisiones.

TABLA No. 4

ASPECTOS QUE CONTEMPLA EL SISTEMA DE CONTROL.		
ASPECTOS	No. DE CUESTIONARIO	PORCENTAJE
ORGANIZACION	1	8.3
SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS	0	0.0
PERSONAL	0	0.0
SUPERVISION	1	8.3
ORG. SIST. Y PROC. PERSONAL Y SUPERV.	6	50.0
ORG. Y SUPERVISION	0	0.0
ORG. PERSONAL Y SUP.	2	16.7
ORG. Y SIST. Y PROC.	2	16.7
TOTAL	12	100.0

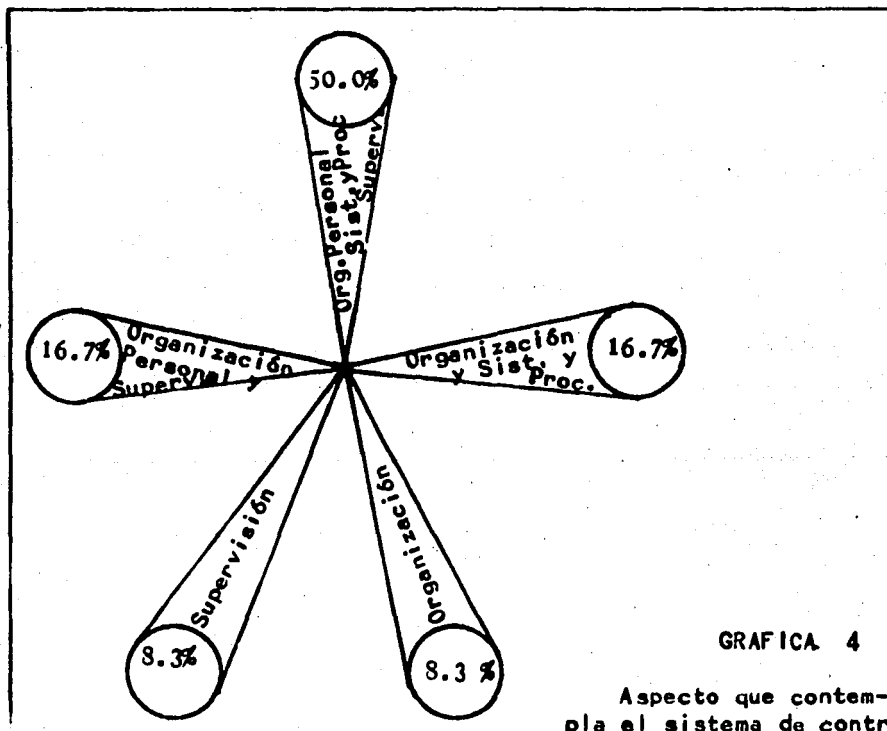
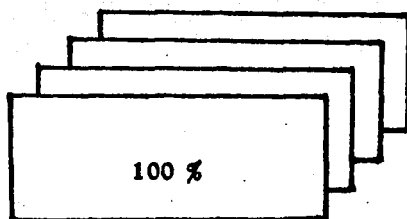


TABLA No. 5

EMPRESAS EN QUE SE LLEVA A CABO UNA REVISION SOBRE LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA DE CONTROL.		
RESPUESTA	No. DE CUESTIONARIOS	PORCENTAJE
SI	12	100.0
NO	0	0.0
TOTAL	12	100.0



GRAFICA 5

Empresas en que se lleva a cabo una revisión sobre los elementos del sistema de control.

TABLA No. 6

FRECUENCIA DE LA REVISION		
PERIODO	No. CUESTIONARIOS	PORCENTAJE
MENSUAL	1	8.3
SEMESTRAL	3	25.0
ANUAL	4	33.4
MENSUAL Y ANUAL	3	25.0
SEMANAL Y MENSUAL	1	8.3
TOTAL	12	100.0

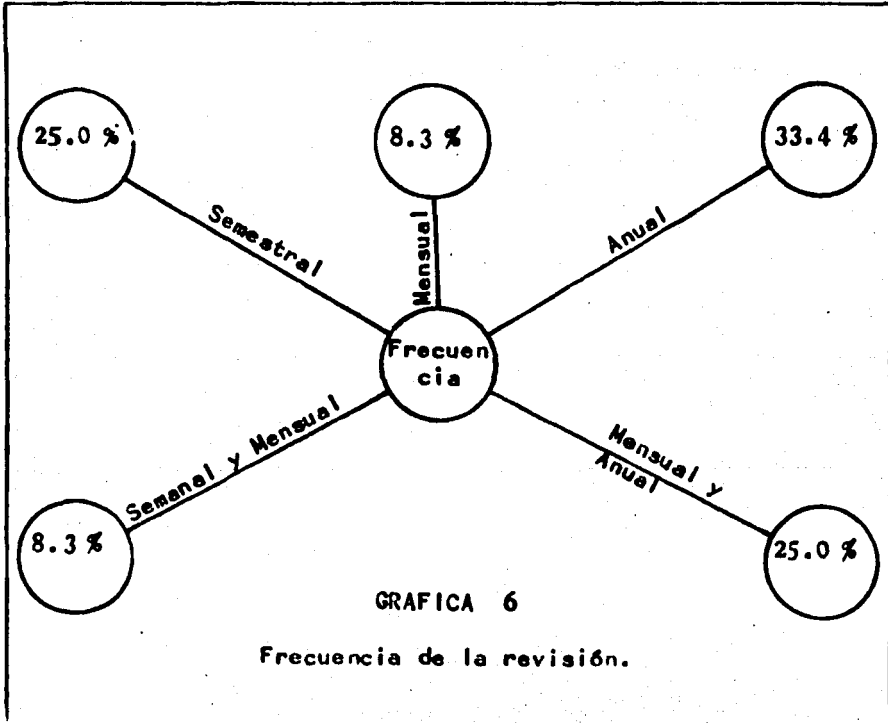
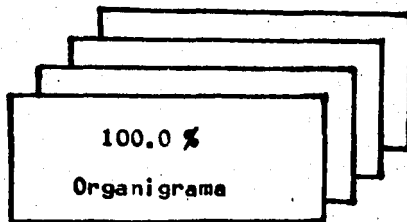


TABLA No. 7

EMPRESAS QUE CUENTAN CON ORGANIGRAMA DE SU ESTRUCTURA DEPARTAMENTAL.		
RESPUESTAS	No. CUESTIONARIOS	PORCENTAJE
SI	12	100.0
NO	0	0.0
TOTAL	12	100.0



GRAFICA 7

Empresas que cuentan -
con organigrama de su -
estructura departamen-
tal.

TABLA No. 8

SISTEMA DE ORGANIZACION QUE SE TIENE EN LAS EMPRESAS.		
TIPO	No. CUESTIONARIOS	PORCENTAJE
LINEAL	6	50.0
FUNCIONAL	6	50.0
TOTAL	12	100.0

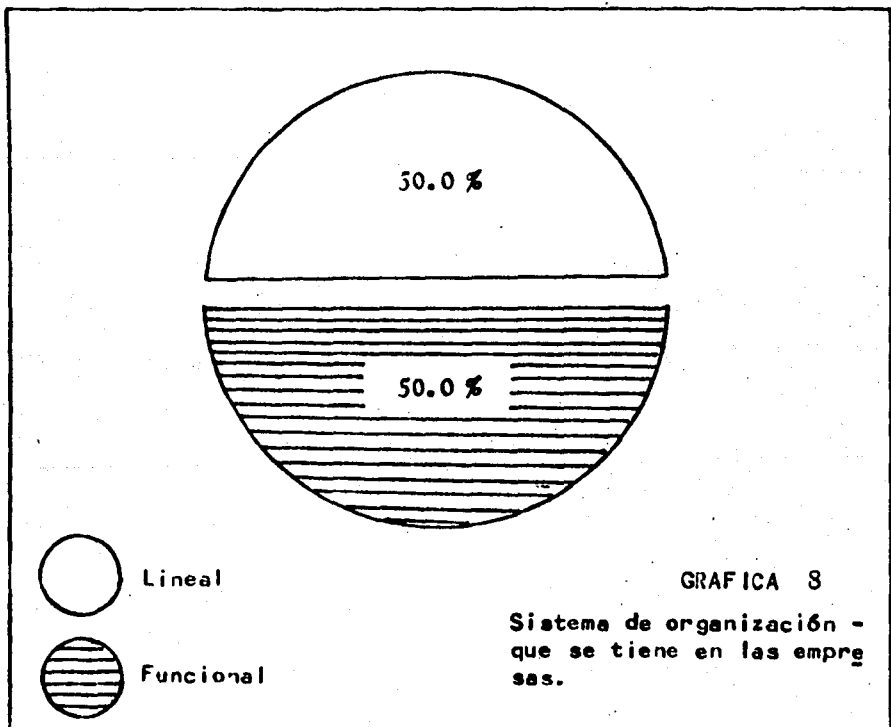
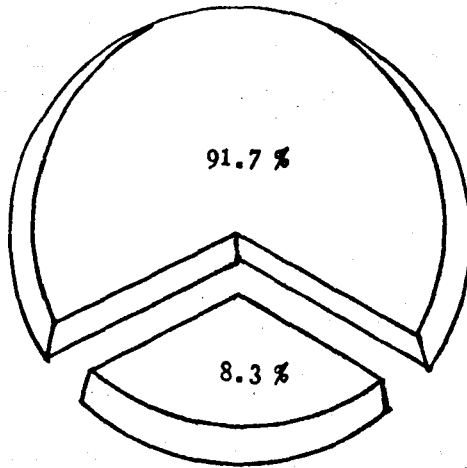


TABLA No. 9

EMPRESAS QUE CUENTAN CON OBJETIVOS, POLITICAS GENERALES Y PARTICULARES BIEN DEFINIDAS.		
RESPUESTAS	No. CUESTIONARIOS	PORCENTAJE
SI	11	91.7
NO	1	8.3
TOTAL	12	100.0

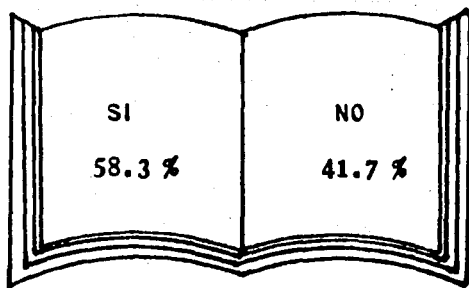


GRAFICA 9

Empresas que cuentan con -
objetivos, polfticas gene-
rales y particulares bien
definidas.

TABLA No. 10

EMPRESAS QUE CUENTAN CON MANUALES DE ORGANIZACION Y PROCEDIMIENTOS.		
RESPUESTA	No. CUESTIONARIOS	PORCENTAJE
SI	7	58.3
NO	5	41.7
TOTAL	12	100.0

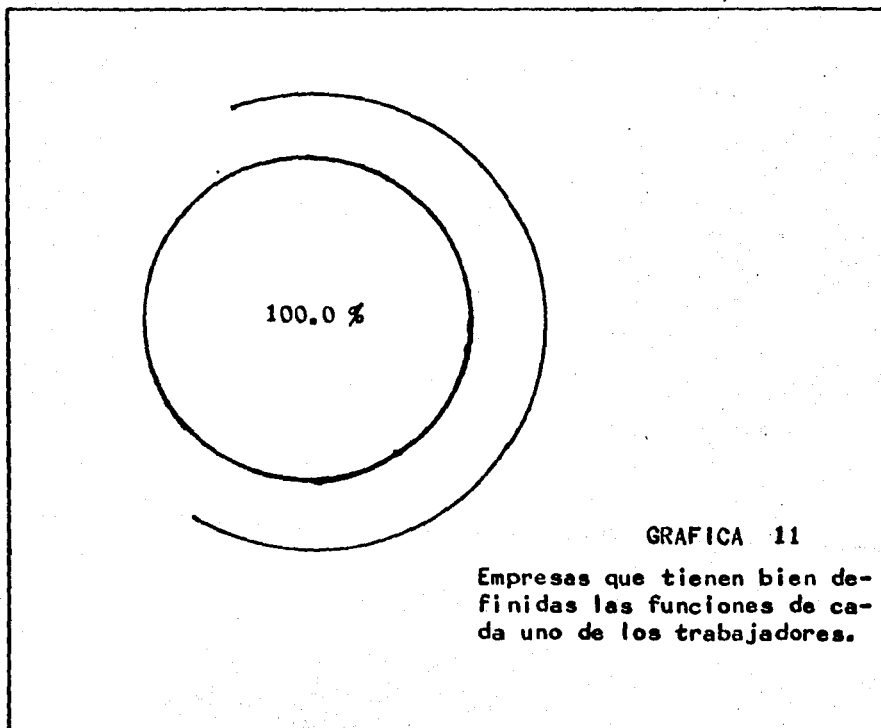


GRAFICA 10

Empresas que cuentan con manuales de organización y procedimientos.

TABLA No. 11

EMPRESAS QUE TIENEN BIEN DEFINIDAS LAS FUNCIONES DE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES.		
RESPUESTA	No. DE CUESTIONARIOS	PORCENTAJE
SI	12	100.0
NO	0	0.0
TOTAL	12	100.0

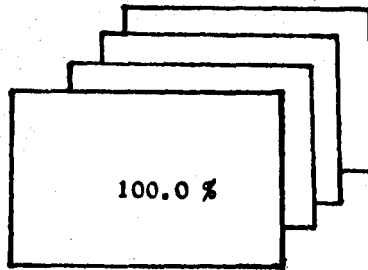


GRAFICA 11

Empresas que tienen bien definidas las funciones de cada uno de los trabajadores.

TABLA No. 12

EMPRESAS QUE TIENEN BIEN DEFINIDOS LOS NIVELES DE AUTORIDAD RESPONSABILIDAD DE C/U DE LOS PUESTOS DIRECTIVOS		
RESPUESTA	No. CUESTIONARIOS	PORCENTAJE
SI	12	100.0
NO	0	0.0
TOTAL	12	100.0

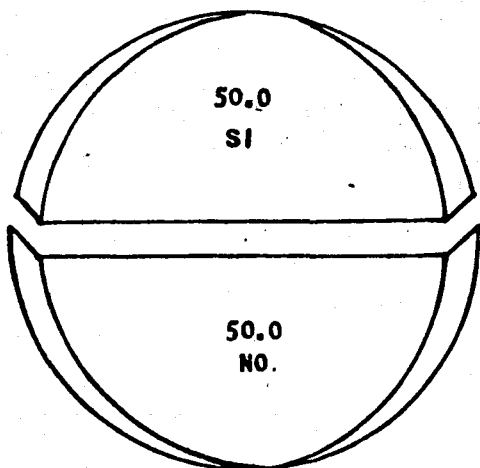


GRAFICA 12

Empresas que tienen bien
definidos los niveles de
autoridad-responsabilidad
de c/u de los puestos.

TABLA No. 13

EMPRESAS QUE CUENTAN CON LA TECNICA DE ANALISIS Y VALUACION DE PUESTOS Y CALIFICACION DE MERITOS.		
RESPUESTA	No. CUESTIONARIOS	PORCENTAJE
SI	6	50,0
NO	6	50.0
TOTAL	12	100.0

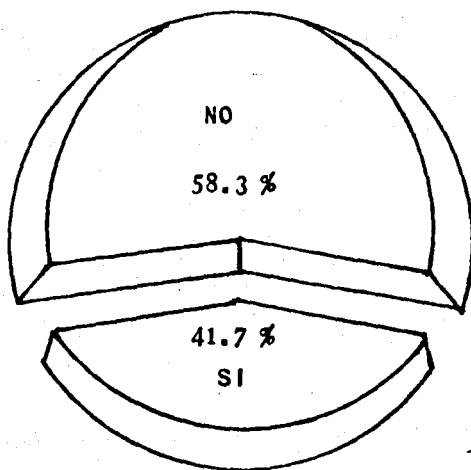


GRAFICA 13

Empresas que cuentan con la técnica de análisis y valoración de puestos y calificación de méritos.

TABLA No. 14

EMPRESAS QUE CUENTAN CON SISTEMA PERMANENTE DE INDUCCION ENTRENAMIENTO, ADIESTRAMIENTO, CAPACITACION Y DESARROLLO.		
RESPUESTAS	No. CUESTIONARIOS	PORCENTAJE
SI	5	41.7
NO	7	58.3
TOTAL	12	100.0

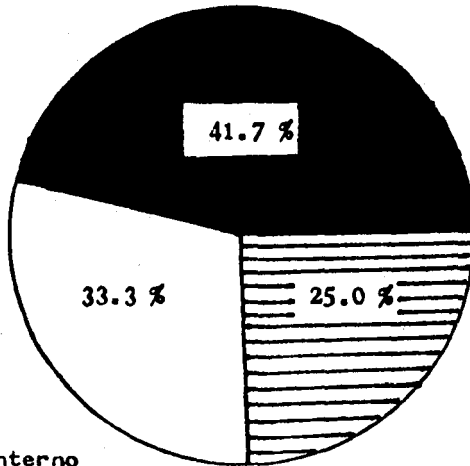


GRAFICA 14

Empresas que cuentan con sistemas permanentes de inducción, entrenamiento, adiestramiento, capacitación y desarrollo.

TABLA No. 15

MANERA COMO ES REALIZADA LA FUNCION DE CONTROL INTERNO.		
RESPUESTA	No. CUESTIONARIOS	PORCENTAJE
DEPTO. INTERNO (función exclusiva)	5	41.7
DEPTO. INTERNO (función adicional)	3	25.0
ASESORIA EXTERNA	4	33.3
TOTAL	12	100.0



● Depto. Interno
función exclusiva.

○ Depto. Interno
función adicional.

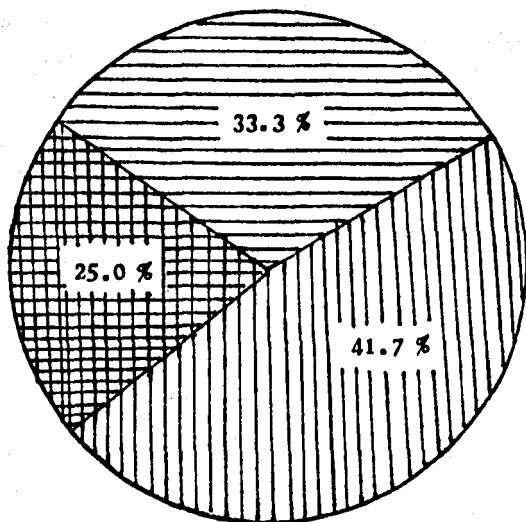
▨ Asesoría Externa.

GRAFICA 15

Manera como es realizada
la función de control -
interno.

TABLA No. 16

CLASIFICACION PORCENTUAL DE COMO ES LLEVADA
LA FUNCION DE CONTROL INTERNO EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS



Empresas que cuentan con depto. exclusivo para la función.



Empresas que reciben Asesorfa Externa.



Empresas que no tienen un depto. exclusivo para la función.

5.- CONCLUSIONES.

a) Las empresas que respondieron, indican llevar un sistema de control, dando el grado de importante a la información obtenida por este.

b) Generalmente los elementos que contempla el sistema de control, dentro de estas empresas, son: la organización, los sistemas y procedimientos, el personal y la supervisión.

c) La frecuencia con que se aplica la revisión de los elementos del sistema de control interno es mensual, semestral y anualmente.

d) Todas las empresas que respondieron indicaron tener definidas las funciones de cada uno de sus trabajadores, pero, de las 12 empresas, únicamente, 7 de ellas las tienen por escrito y las restantes "aparentemente" de manera verbal.

e) La mitad de las empresas que respondieron indicaron aplicar a su personal técnicas de análisis y valuación de puestos, y calificación de méritos; así como un sistema permanente de inducción, entrenamiento, adiestramiento, capacitación y desarrollo.

f) La manera como se realiza la función de control in

terno contempla prácticamente los tres aspectos señalados, ya que el análisis de datos muestra una mínima diferencia entre ellos (función exclusiva de departamento interno, -- función adicional de un departamento interno, asesoría externa).

g) Se presentó poca participación de las empresas integrantes de la muestra, dando a notar en las razones presentadas para su no participación el poco interés y deseos de colaboración para la realización del estudio, por lo -- que los resultados obtenidos deberán tomarse atendiendo a esa situación.

A N E X O S

EMPRESAS CON DEPARTAMENTO INTERNO CONTROLADO POR AUDITORIA INTERNA

Nombre de la Empresa	Número de personas que lo integran.	Preparación profesional de estas personas	Áreas que asignan a este Departamento las actividades a realizar.					Manera en que se procesa la información del Depto.			Cuenta este Depto. con suficientes recursos para su función	
			SUBGERENCIA	CONTRALORIA	EL MISMO DEPTO	DIRECCION DE CONTRALORIA	MANUAL	MECANICA	COMPUTADORA	SI	NO	
Alfonso	7	Contaduría Pública(7)	X				X			X		
Alfonso	4	Contaduría Pública(4)		X			X			X		
Alfonso y Con	4	Arquitectura (3) Contaduría Pública(1)			X	X	X	X		X	X	
Alfonso	4	Contaduría Pública(4)										
Alfonso	8	Contaduría Pública(8)			X				X	X		

TOTAL DE EMPRESAS QUE CONTESTARON CUESTIONARIOS 12
 TOTAL DE EMPRESAS QUE TIENEN DEPARTAMENTO EXCLUSIVO PARA ESTA FUNCION 5

EMPRESAS CON DEPARTAMENTO INTERNO COMO FUNCION ADICIONAL

	Funciones que realiza este Depto.	El Depto. cuenta con personas especialmente dedicadas a esta función	Personas que se dedican a esta función y preparación académica que tienen.	Resultados que se obtienen.	De que manera se sistematiza la información	Se considera benéfico que se cuente con Depto. específico
--	-----------------------------------	--	--	-----------------------------	---	---

		SI	NO	No.	DISCIPLINA								SI	NO
						Excelentes	Buenos	Regulares	Nulos	Manual	Mecánica	Computadora		
bilibi-	Contables													
	Auditoría	X		2	Contaduría Pública		X					X	X	
tos	Presupuesto para Obras	X		5	Ingeniero Civil (4) Arquitectura (1)		X					X	X	
cia y	Contables													
bilibi-	Auditoría	X		4	Ingeniería Civil(3) Contador (1)		X			X			X	

TOTAL DE EMPRESAS QUE CONTESTARON CUESTIONARIOS 12
 TOTAL DE EMPRESAS QUE DESEMPEÑA LA FUNCION UN
 DEPTO. NO EXCLUSIVO 3

Anexo No. 2

EMPRESAS QUE RECIBEN ASESORIA EXTERNA

Institución de donde recibe asesoría	En que medida se han aplicado los resultados obtenidos				Los resultados obtenidos han sido.	Se considera benéfico que la empresa cuente con un Depto. dedicado a estas funciones.				
	75 - 100 %	50 - 75 %	25 - 50 %	MENOS DE 25 %	EXCELENTES	BUENOS	REGULARES	NULOS	SI	NO
Despacho de Contadores.		X				X			X	
Esp. de Contadores.	X					X				X
Esp. de Contadores.		X				X			X	
Esp. de Contadores.			X			X			X	

TOTAL DE EMPRESAS QUE CONTESTARON CUESTIONARIOS 12
 TOTAL DE EMPRESAS QUE RECIBEN ASESORIA EXTERNA 4

C O N C L U S I O N E S

- 1.- Toda organización necesita del suministro de información clara, concisa, completa y oportuna, sobre su situación interna y del medio ambiente que la rodea, para la adecuada toma de decisiones a todos los niveles jerárquicos.
- 2.- La manera como se diseñen, implementen e implanten los sistemas y procedimientos en una organización, dependerá fundamentalmente del convencimiento que de ellos -- tenga la dirección de la misma.
- 3.- Cada organización por características propias de estructura, funcionamiento, finalidad y bienes o servicios que produzca, debe diseñar, integrar, implementar, implantar, controlar y evaluar los procedimientos, métodos y sistemas de que se valga, atendiendo a las particularidades de estos. (no existen panaceas, ni "recetas de cocina").
- 4.- Todo sistema o procedimiento diseñado, implementado e implantado, atendiendo a características propias de -- una determinada situación, seguirá siendo adecuado a -- esa necesidad que le dió origen en la medida que se revise, analice y actualice.
- 5.- Para que el Control Interno cumpla con su finalidad, -- es necesario que comprenda los recursos humanos, técni

cos, materiales y financieros de que se disponen en la empresa.

- 6.- El control interno es un sistema, una manera de conocer, vigilar y controlar la utilización de los diferentes recursos de una organización; pero no únicamente - en el uso racional que de ellos se tenga, sino de el - grado de aplicación en que son encauzados para la consecución de las metas y objetivos de la empresa.
- 7.- El control interno por sí mismo no mejorará una situación insatisfactoria en la empresa, ya que, no es más que un medio por el cual se obtiene información; la dirección de la empresa es la que tomará las decisiones - que al caso competan, y por consiguiente, únicamente, - esta será la culpable del incumplimiento de lo definido para la empresa.
- 8.- Un eficaz y completo sistema de Control Interno coadyuva al desarrollo de toda organización.
- 9.- Es indispensable que en las empresas constructoras se establezcan y cumplan los lineamientos que permitan la aplicación de las disposiciones fiscales a las cuales - están sujetas, y con ello evitar erogaciones irracionales.

10.- De todos los recursos con que cuenta una empresa, (humanos, técnicos, materiales y financieros), el recurso humano es el más importante de todos ellos, debido a - que éste en última instancia es el que los maneja directamente.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- Obligaciones Fiscales
C.P. Abraham Olgufn Jiménez
Edit. Olgufn.
- 2.- Control Interno
C.P. Barron Herrera Carlos
Edit. E.C.A.S.A.
- 3.- Foro Internacional
La Construcción en el Desarrollo Socioeconómico
Cámara Nacional de la Industria de la Construcción
México 1978.
- 4.- Gestión de Empresas Constructoras
Cámara Nacional de la Industria de la Construcción
Biblioteca del Constructor.
- 5.- Tipos y Estructuras de las Empresas Constructoras
Cámara Nacional de la Industria de la Construcción
Biblioteca del Constructor.
- 6.- Régimen Fiscal para Empresas Constructoras
Cámara Nacional de la Industria de la Construcción
Biblioteca del Constructor.
- 7.- Impuestos
Domínguez Mota Enrique y
Calvo Nicolau Enrique
Docal Editores, S.A.
- 8.- Principios de Administración
George R. Terry
Edit. CECSA.

- 9.- Auditoría
E.L. Kohler
Edit. Diana.

- 10.- El Auditor Interno
Instituto de Auditores Internos de México
Revista.

- 11.- Normas y Procedimientos de Auditoría
Instituto Mexicano de Contadores Públicos

- 12.- Control Interno
Instituto Mexicano de Contadores Públicos
Federación de Colegios de Profesionistas.

- 13.- El Control Interno en los Negocios
Joaquín Gómez Morfín
F.C.E.

- 14.- Introducción a Investigación de Mercados
López Altamirano Alfredo y
Osuna Coronado Manuel
Edit. Diana.

- 15.- Administración de Empresas
Reyes Ponce Agustín
Edit. Limusa.

- 16.- La Contabilidad en la Administración de Empresas
Robert N. Antony
Edit. Uteha.

- 17.- Programas de Auditoría
C.P. Sánchez Alarcón Francisco Javier
Edit. E.C.A.S.A.

- 18.- **Introducción a la Auditoría Interna**
C.P. Salvador Obieta y
C.P. José Luis Castillo
Edit. IEESA

- 19.- **La Importancia del Control Interno
en el examen de los Estados Financieros**
Sánchez Vera Renato
Tesis U.N.A.M.

- 20.- **Ley del Impuesto Sobre la Renta**
Ediciones Fiscales Alonso, S. A.
México 1979.

- 21.- **Reglamento del Impuesto Sobre la Renta**
Ediciones Fiscales Alonso, S. A.
México 1979.

- 22.- **Ley del Impuesto Sobre Ingresos Mercantiles**
Ediciones Fiscales Alonso, S. A.
México 1979.

- 23.- **Ley del Seguro Social**
Ediciones Fiscales Alonso, S. A.
México 1979.

- 24.- **Instructivo de Operación para el Aseguramiento de los
Trabajadores de la Industria de la Construcción**
Instituto Mexicano del Seguro Social
México 1979.

Reglamento de los Artículos 121 y -
122 de la Ley Federal del Trabajo.
Acuerdo por el que se crea la Sub_
Dirección de Participación de Utili_
dades.

Reglamento de la Ley del I.S.R.
Reglamento del Seguro Obligatorio-
de los Trabajadores Temporales --
y Eventuales de Ley del Seguro So_
cial.

Constitución Política de los Estados
Unidos Mexicanos.

Ley Federal del Trabajo.

Ley del Seguro Social.

Ley del Infonavit.

Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Código Fiscal de la Federación.